



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

*Provisional*

**6265<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 27 de enero de 2010, a las 10.00 horas  
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Zhang Yesui . . . . .	(China)
<i>Miembros:</i>	Austria . . . . .	Sr. Mayr-Harting
	Bosnia y Herzegovina . . . . .	Sr. Vukašinić
	Brasil . . . . .	Sra. Viotti
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Wolff
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Churkin
	Francia . . . . .	Sr. Araud
	Gabón . . . . .	Sr. Issoze-Ngondet
	Japón . . . . .	Sr. Okuda
	Líbano . . . . .	Sr. Salam
	México . . . . .	Sr. Heller
	Nigeria . . . . .	Sra. Ogwu
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sir Mark Lyall Grant
	Turquía . . . . .	Sr. Apakan
	Uganda . . . . .	Sr. Lukwiya

## Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina**

**El Presidente** (*habla en chino*): Deseo informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Argelia, Argentina, Cuba, Egipto, Indonesia, República Islámica de Irán, Israel, Jordania, Malasia, Marruecos, Nicaragua, Noruega, Omán, Pakistán, Qatar, Arabia Saudita, Sudáfrica, Sri Lanka, República Árabe Siria, Túnez, Emiratos Árabes Unidos, República Bolivariana de Venezuela, y Viet Nam, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Shalev (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo, y los representantes de los países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en chino*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta con fecha 22 de enero de 2010 de la Encargada de Negocios interina, de la Misión de Observación Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que se publicará con la signatura S/2010/44 y que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitar que, de conformidad con su práctica habitual, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión del Consejo que tendrá lugar el miércoles, 27 de enero de 2010, en relación con la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.”

Propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en la sesión, de conformidad con el reglamento y la práctica anterior al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Mansour (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en chino*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Oscar Fernandez-Taranco, Subsecretario General de Asuntos Políticos.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Excmo. Sr. Pedro Serrano, Jefe interino de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Pedro Serrano a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 22 de enero de 2010 del Excmo. Sr. Paul Badji, Representante Permanente del Senegal, en la que solicita que, en su carácter de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, se le invita a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. Si no hay objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad decide cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Excmo. Sr. Paul Badji.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Badji a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 26 de enero de 2010 del Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas, en la que solicita que se invite al Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Yahya Mahmassani, a participar en el examen del tema de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Si no hay objeciones, entenderé que, en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional, el Consejo de

Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación al Sr. Yahya Mahmassani.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Mahmassani a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

Deseo dar la bienvenida a nuestro distinguido Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, a la reunión de hoy.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Oscar Fernandez-Taranco, quien tiene ahora la palabra.

**Sr. Fernandez-Taranco** (*habla en inglés*): En los esfuerzos por llegar a entablar negociaciones israelo-palestinas, en medio de la poca confianza que existe entre las partes, las controversias sobre el propósito de las negociaciones, la continua sucesión de hechos sobre el terreno, las tensiones en Jerusalén y el resto de la Ribera Occidental y las condiciones insostenibles en Gaza, persiste un estancamiento sumamente preocupante.

Ha seguido produciéndose una actividad diplomática intensa, incluida la reciente visita a la región del Enviado de los Estados Unidos George Mitchell, con objeto de reanudar las negociaciones entre Israel y los palestinos. Estos esfuerzos continúan, y las partes han indicado que están examinando la evolución reciente, pero sin avanzar de forma decisiva.

El Secretario General y su Enviado cooperan activamente con las partes y los asociados regionales y en el Cuarteto, en un esfuerzo por respaldar el inicio de un proceso significativo que lleve a una meta final clara. El Secretario General se reunió con el Enviado Mitchell el 6 de enero, y acogemos favorablemente el compromiso del Sr. Mitchell con los enviados del Cuarteto y otros asociados de Europa, expresado los días 12 y 13 de enero. Asimismo, tomamos nota de los esfuerzos de Egipto, que acogió este mes a dirigentes israelíes y palestinos para discutir esta cuestión. El Coordinador Especial Robert Serry visitó recientemente El Cairo y Ammán.

Creemos que, a fin de superar los obstáculos y reanudar el proceso con perspectivas de éxito, el

Cuarteto puede y debe desempeñar su papel pleno en este momento decisivo. Las partes deben asumir sus responsabilidades. A pesar de haber adoptado ya algunas medidas, Israel puede y debe hacer mucho más para fomentar la confianza cumpliendo sus obligaciones en el terreno y demostrando un compromiso genuino en la negociación y solución de todas las cuestiones esenciales, incluida la cuestión de Jerusalén, en un plazo claramente definido. Si bien no subestimamos las dificultades y preocupaciones que todo esto entraña, los palestinos deberían seguir participando con seriedad, como lo están haciendo, en un esfuerzo para conseguir la reanudación de las negociaciones.

A pesar del estancamiento, la Autoridad Palestina sigue adelante con sus esfuerzos dirigidos a avanzar en su programa para crear un Estado. Durante el período sobre el que se informa, la Autoridad Palestina ha completado su milésimo pequeño proyecto enfocado a comunidades pequeñas y necesitadas de servicios e infraestructura. El 14 de enero, el Primer Ministro Fayyad presentó el programa de intervenciones prioritizadas del Gobierno para 2010 que contempla el fomento de las instituciones, la creación de infraestructura estratégica y la prestación de servicios. Instamos a la comunidad internacional a apoyar ese programa. Se estima que el costo total de los componentes del programa asciende a 5.500 millones de dólares, de los cuales sólo el 50% está total o parcialmente financiado.

La Autoridad Palestina también encara un recurrente déficit presupuestario que se estima asciende a 1.200 millones de dólares. Por consiguiente, en 2010 la Autoridad Palestina está necesitada de mayor apoyo presupuestario. En cuanto al cumplimiento de los compromisos aún no cumplidos, desde los contraídos en las conferencias de donantes, de París a Sharm el-Sheikh, la Autoridad Palestina ha solicitado que la asistencia sea inmediata y que se adopten medidas para garantizar la previsibilidad de la financiación.

La Autoridad Palestina también ha continuado, de conformidad con la hoja de ruta, registrando progresos en los ámbitos del orden público y de la lucha contra las amenazas de terrorismo. Cuatrocientos nuevos agentes de seguridad, ya entrenados, fueron desplegados en Hebrón a inicios de enero. En los últimos meses se ha avanzado en la atención a las

preocupaciones respecto del respeto de los derechos humanos en las prisiones de la Autoridad Palestina.

Tomamos nota, como algo positivo, de las nuevas medidas adoptadas por Israel a fin de facilitar la actividad económica en la Ribera Occidental. El 4 de enero, con miras a mejorar la circulación de los productos, se amplió el horario de apertura del cruce fronterizo de Tarkumiya, para el paso de mercancías entre el sur de la Ribera Occidental e Israel. El 15 de enero, se reabrió, por primera vez desde 2001, al tráfico de palestinos, una sección de la carretera que va del sur al oeste de Hebrón y que conecta dos importantes rutas, a la vez que garantiza el acceso crítico de algunas aldeas a los centros de servicios.

Instamos a Israel a adoptar medidas de mayor alcance para facilitar el desarrollo de los palestinos en la Ribera Occidental, entre la que debe incluir, flexibilizar los cierres —que representan 569 obstáculos a la libre circulación—, facilitar el mejoramiento en el Área C, y abstenerse de demoler las viviendas palestinas. Durante el período sobre el que se informa, las demoliciones dejaron sin hogar a 100 palestinos, incluidos 34 niños.

Deseo reiterar las preocupaciones del Secretario General respecto de la situación en Jerusalén Oriental. El Secretario General hace un llamamiento a las autoridades israelíes para que pongan fin a actividades como la construcción y expansión de los asentamientos, la demolición de casas, el cierre de instituciones y la revocación de los derechos de residencia.

Como ha sucedido por casi un decenio, contraviniendo lo estipulado en la hoja de ruta, las instituciones palestinas en Jerusalén Oriental se mantuvieron cerradas durante el período sobre el que se informa, incluida la Casa de Oriente y la Cámara de Comercio. Las protestas de israelíes y palestinos contra las acciones de Israel en Sheik Jarrah —donde varias familias han sido desahuciadas y otras 25 se encuentran amenazadas de correr la misma suerte— han continuado, y ahora esas protestas ocurren casi todas las semanas. Los 17 manifestantes que fueron arrestados el 15 de enero fueron liberados al día siguiente de que un tribunal israelí determinara que su arresto había sido ilegal, pero otros 20 fueron detenidos el 22 de enero. Hay también una preocupación constante respecto de las actividades, entre las que se incluye la excavación de túneles, en el

sitio arqueológico establecido por colonos, en el sensible vecindario de Silwan, adyacente a la Ciudad Vieja. Nuevas grietas, que tras lluvias recientes aparecieron en algunas carreteras, han sido atribuidas por ciertos informes a esas actividades.

Se siguen produciendo anuncios oficiales relativos a planes para ampliar la construcción de asentamientos dentro de los límites de determinados municipios de la Jerusalén Oriental ocupada, en zonas en que existen asentamientos y vecindarios palestinos. En esto se incluye el anuncio del 28 de diciembre, sobre la construcción de 692 nuevas unidades habitacionales en tres asentamientos ya existentes; un nuevo proyecto, anunciado el 4 de enero, para albergar 24 familias de colonos en el vecindario palestino del Monte de los Olivos; y un plan, anunciado el 6 de enero, dirigido a establecer 50 nuevas viviendas de colonos en el vecindario de Shuafat. Instamos al Gobierno israelí a no llevar hasta el final la aprobación de esos planes. La comunidad internacional no reconoce la anexión por Israel de Jerusalén Oriental. El estatus de la ciudad sigue siendo una cuestión que, dentro del tema del estatus final, está sujeta a negociaciones, unas negociaciones en las que es preciso encontrar un camino para que Jerusalén emerja como la capital de dos Estados.

La política, anunciada en noviembre por el Primer Ministro Netanyahu, de abstenerse temporalmente a construir asentamientos en la parte restante de la Ribera Occidental está siendo ampliamente aplicada. Equipos de inspectores israelíes han visitado los asentamientos a fin de verificar que las órdenes de detener los trabajos se estén cumpliendo. Sin embargo, debido a exenciones en lo dispuesto y, en algunos casos, debido al hecho de que se han seguido ejecutando obras, a pesar de lo que se establece en la política, se informa de actividades de construcción en varios asentamientos. El 20 de enero, el Ministro de Defensa, Barak, elevó a la categoría de universidad un instituto de enseñanza de menor rango en el extenso asentamiento de Ariel en la Ribera Occidental ocupada, mientras que, el 24 de enero, el Primer Ministro Netanyahu plantó árboles en Gush Etzion y Ma'ale Adumin.

Las actividades de asentamiento en todo el territorio ocupado en 1967 son ilícitas, y su continuación es contraria a la hoja de ruta. Una vez más, hacemos un firme llamamiento a favor de que Israel cumpla plenamente la obligación de paralizar

todas las actividades de asentamiento, incluso las asociadas al crecimiento natural, y de que desmantele los puestos de avanzada erigidos a partir de marzo de 2001. El 12 de enero, el Primer Ministro Fayyad anunció que la Autoridad Palestina está tratando de poner en práctica un boicot a los productos de los asentamientos dentro de las zonas palestinas.

Protestantes palestinos, israelíes y extranjeros siguen manifestándose en las aldeas de Nil'in y Bil'in, donde el muro se construyó en territorio palestino ocupado, a contrapelo de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. También ha habido enfrentamientos entre protestantes israelíes y fuerzas de seguridad de Israel.

Durante el período sobre el que se informa, se produjo un aumento sustancial de las operaciones militares israelíes en la Ribera Occidental —143 en total— en respuesta a supuestas amenazas a la seguridad. Tres palestinos resultaron muertos, 87 heridos y más de 300 arrestados, 12 de los cuales llevaban explosivos. En un grave incidente, el 24 de diciembre, un palestino armado mató a un colono en un camino próximo a Nablus. En una operación, denunciada airadamente por la Autoridad Palestina, las fuerzas israelíes entraron a Nablus el 26 de diciembre y mataron a tres palestinos, supuestamente responsables del incidente del día 24. Las fuerzas de seguridad palestina arrestaron a varios individuos en el curso de sus propias investigaciones en torno al asesinato del colono.

En total, tuvieron lugar 107 incidentes violentos entre colonos y palestinos durante el período sobre el que se informa, lo que dejó 22 palestinos y 18 colonos heridos —en parte debido a la puesta en práctica de la estrategia de “hacer pagar caro” al Gobierno de Israel su política de restringir las actividades de asentamiento. Luego de la evacuación, ayer, del puesto de avanzada de Givat Menachem, los colonos atacaron a los palestinos y sus propiedades en la aldea vecina de Bitilu. Debemos señalar que la policía detuvo a varios colonos sospechosos de haber participado en el incendio premeditado de una mezquita en Yassuf, sobre la que se informó en la exposición informativa anterior. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para que los colonos violentos respeten la ley.

Volviendo a Gaza, como declaró al cumplirse el primer aniversario de la Operación Plomo Fundido, el 27 de diciembre, el Secretario General está

profundamente preocupado por el hecho de que ninguna de las cuestiones que provocaron el conflicto o sus inquietantes secuelas está siendo abordada. Esto ha originado una situación insostenible y desesperanza en la población civil de Gaza, que está compuesta en más de un 50% por menores de 18 años.

Hamas sigue teniendo el control de facto en Gaza, imponiendo el control de la seguridad y llevando a cabo su programa social e institucional. Lamentamos su negativa a firmar la propuesta de reconciliación egipcia, aceptada a finales del año pasado por facciones de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) tras un prolongado proceso de conversaciones, e instamos a Hamas a que reconsidere su posición.

Continuamos apoyando la reunificación de Gaza y la Ribera Occidental en el marco de la Autoridad Palestina legítima y expresamos la esperanza de que se puedan celebrar elecciones libres y justas en todo el territorio palestino lo antes posible. Mientras tanto, como ya se ha cumplido el plazo del 25 de enero de 2010, dentro del cual deberían haberse celebrado elecciones para renovar los cargos de los funcionarios electos, se han prorrogado los mandatos de la presidencia y la legislatura por decisión de la OLP hasta que se puedan celebrar elecciones, pese a que la legislatura no se está reuniendo debido a las divisiones internas.

Los esfuerzos por garantizar la puesta en libertad del cautivo israelí Gilad Shalit a cambio de 9.000 prisioneros palestinos que se encuentran en cárceles israelíes aún no han dado resultados.

Durante la primera mitad del período sobre el que se informa se observó un marcado aumento del número de proyectiles lanzados por grupos militantes desde Gaza. Se lanzaron más de 70 proyectiles de diferentes calibres, 19 de los cuales alcanzaron Israel. Se llevaron a cabo 20 incursiones israelíes y 11 ataques aéreos contra objetivos en la Franja, que tuvieron como resultado la muerte de 11 palestinos, incluidos seis civiles, y seis heridos. Este pico de violencia resulta preocupante y pone de manifiesto la fragilidad de la situación actual. Sin embargo, sobre la base de la información de nuestros contactos, seguimos estimando que los principales grupos desean mantenerse en calma. Instamos a todas las partes a que se abstengan de llevar a cabo actos de violencia y respeten el derecho internacional humanitario.

Los informes sobre contrabando de armas siguen siendo motivo de preocupación. Continúan los esfuerzos egipcios por combatir el contrabando, entre otras cosas mediante la instalación de sensores detectores de túneles y la inserción de placas metálicas en partes del terreno a lo largo de la frontera. Los artículos que pasan por los túneles de contrabando mantienen y distorsionan a la vez la economía de Gaza. Es urgente que se abran todos los cruces hacia Gaza, tal como se prevé en el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso.

El 6 de enero, durante una manifestación de palestinos en Rafah (Gaza), que pedían la entrada de un convoy solidario de asistencia humanitaria, un soldado egipcio resultó muerto por un disparo en el lado egipcio de la frontera con Gaza. Cuando tuvo lugar el incidente, al menos 13 palestinos resultaron heridos en el lado de Gaza de la frontera. Las autoridades egipcias han hecho un llamamiento a Hamas para que se asegure de que los involucrados en la matanza sean llevados ante la justicia.

Repetimos nuestro llamamiento para que finalice el bloqueo de Gaza. Durante el período sobre el que se informa ha entrado a la Franja un promedio semanal de 534 camiones de productos importados, lo que supone un descenso del 10% con respecto a la cantidad del período anterior, si bien cabe señalar el dato positivo de que en diciembre se produjo una ligera ampliación de la gama de productos que se permite importar, que incluyen velas, escobas, gafas y mantas. Se produjo un aumento del 13% en la cantidad de gas para cocinar que entra a Gaza, si bien aún hay escasez. También ha habido una respuesta limitada al llamamiento de las Naciones Unidas para que se lleve a cabo el acondicionamiento para los meses de invierno en Gaza. En concreto, desde el 29 de diciembre, tras el llamamiento del Secretario General al Gobierno de Israel, Israel ha permitido la entrada de 57 cargamentos de cristal a la Franja de Gaza, de un total de 100 camiones. Ello ha permitido que más familias corrientes reparen algunos de los daños menores causados durante la operación Plomo Fundido. Además, Israel ha permitido la exportación de 41 cargamentos que incluyen casi 2 millones de claveles y más de 40 toneladas de fresas durante el período sobre el que se informa, y se espera que para el final de la temporada se hayan exportado aproximadamente 300 toneladas de fresas.

La central eléctrica debe enfrentarse a la falta de combustible, debido en gran medida a la escasez de financiación, mientras continúan los esfuerzos por resolver esta importante cuestión para evitar el cierre de la central, que tendría preocupantes consecuencias humanitarias. También resulta fundamental que Israel facilite la entrada de materiales para reparar la infraestructura eléctrica, así como una cantidad suficiente de combustible.

El 1º de enero, citando las inquietudes relativas a los túneles y al riesgo de ataques, las autoridades israelíes anunciaron que el punto de cruce de Nahal Oz, que se utiliza para transferir combustible de Israel a Gaza, dejará de funcionar. La mayor parte de las importaciones de combustible pasará a partir de ahora por el cruce fronterizo de Kerem Shalom, que cuenta con mucha menos capacidad. A excepción de una cinta transportadora en el cruce de Karni que se utiliza para la importación de cereales, nos preocupa mucho que Kerem Shalom sea ahora el único cruce operativo para la importación y exportación de bienes hacia y desde Gaza.

Israel aún no ha dado una respuesta satisfactoria a la propuesta de las Naciones Unidas de completar los proyectos paralizados en materia de vivienda, escuelas e instalaciones médicas. Esta situación resulta muy decepcionante y el Secretario General tiene la intención de seguir ocupándose de ella. Observamos con preocupación las restricciones que parecen impedir la entrada a Gaza de los visitantes internacionales de edad avanzada.

A finales de 2009 aumentaron los impedimentos en Gaza debido a las exigencias de Hamas de obtener información de los organismos de asistencia, que provocaron varios incidentes, entre otros la confiscación o la obstaculización de los suministros de asistencia. Tras las intervenciones de las Naciones Unidas, los bienes han sido liberados y se han reanudado las operaciones. Seguiremos insistiendo en la no injerencia en las operaciones de asistencia internacional en Gaza.

El 15 de enero se concluyó un acuerdo en virtud del cual el Gobierno de Israel realizaría un pago de 10,5 millones de dólares a las Naciones Unidas en concepto de las pérdidas ocasionadas durante los nueve incidentes que investigó la Junta de Investigación sobre determinados incidentes ocurridos en la Franja de Gaza. Tras el pago, las Naciones Unidas han decidido

que las cuestiones financieras relativas a esos incidentes han concluido de manera satisfactoria. Como saben los miembros del Consejo, el Secretario General ha escrito al Presidente del Consejo informándole sobre este acuerdo. Esperamos que Israel permita la entrada de suficientes materiales para la reconstrucción de los edificios y las instalaciones de las Naciones Unidas que resultaron dañados, ahora que hay fondos disponibles.

Seguimos apoyando todos los esfuerzos destinados a la reanudación de las negociaciones entre Israel y Siria, así como a la paz regional amplia. El Enviado de los Estados Unidos, Sr. Mitchell, realizó una visita al Líbano y Siria los días 19 y 20 de enero en el marco de las consultas sobre una paz regional amplia y se reunió con los dirigentes de ambos países. Sobre el terreno, la situación en el Golán sirio ocupado sigue siendo estable, si bien continúan las actividades de asentamiento.

El progreso en las relaciones entre el Líbano y Siria se puso de manifiesto en la primera visita a Damasco del Primer Ministro Hariri, el 19 de diciembre de 2009, durante la cual se reunió con el Presidente de Siria, Sr. Bashar Al-Assad, y mantuvo con él largas conversaciones. El Primer Ministro también realizó visitas a Turquía, Jordania, los Emiratos Árabes Unidos, Egipto y Francia durante el período sobre el que se informa. El Presidente Sleiman se reunió con el Presidente de Francia, Sr. Sarkozy, en París el 30 de diciembre.

En materia de seguridad, se produjo una explosión el 26 de diciembre de 2009, por la noche, en el interior de un edificio utilizado por Hamas en el barrio meridional de Dahiye, en Beirut. A causa de la explosión murieron dos miembros de Hamas y otros tres resultaron heridos. La investigación del incidente continúa. Se sigue progresando, si bien con lentitud, en la reconstrucción del campamento de refugiados de Nahr el-Bared, que comenzó el 25 de noviembre de 2009.

La situación en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) se mantiene en calma, pero es delicada. El 26 de diciembre, cerca de Sarda, una patrulla de la FPNUL observó a varios hombres cavando una fosa, en la que la FPNUL encontró 250 kilogramos de explosivos; los hombres huyeron al ver a la patrulla. Las violaciones diarias del espacio aéreo

por Israel continuaron durante el período sobre el que se informa, con un acusado aumento a principios de enero.

Seguimos profundamente preocupados por el actual estancamiento. Si no podemos avanzar decisivamente hacia un acuerdo relativo al estatuto definitivo, existe el riesgo de una involución, que podría tener consecuencias profundas y negativas. Continuamos instando a las partes a cumplir las obligaciones que les impone la hoja de ruta, infundir confianza, reanudar las negociaciones sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo y ultimarlas con la solución de los dos Estados, y creemos que el Cuarteto debe cumplir cabalmente con su cometido para apoyar el proceso. Seguimos decididos a poner fin a la ocupación iniciada en 1967 y al conflicto, mediante la creación de un Estado palestino adyacente a Israel, que viva en paz y seguridad, y con paz general en la región, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad, los acuerdos anteriores, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe.

**El Presidente** (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Fernandez-Taranco por su exposición informativa.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, quisiera recordar a todos los oradores que las declaraciones no deben exceder los cinco minutos para que el Consejo pueda cumplir rápidamente su labor. Se pide a las delegaciones que tengan la bondad de distribuir los textos por escrito y de pronunciar una versión resumida cuando intervengan en la Asamblea.

Doy ahora la palabra al Observador Permanente de Palestina.

**Sr. Mansour** (Palestina) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Secretario General por honrarnos con su presencia esta mañana. En nombre de Palestina, lo felicito sinceramente, Sr. Presidente, así como al país amigo de China, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y por la sabiduría con que dirige el Consejo este mes. También damos las gracias a Burkina Faso por la habilidad con que orientó al Consejo con su programa en diciembre.

En esta ocasión, también felicito muy sinceramente, en nombre de Palestina, a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad: los países amigos y hermanos del Líbano, Bosnia y Herzegovina, el

Brasil, el Gabón y Nigeria. Expresamos nuestra plena confianza en su compromiso con la Carta y con el derecho internacional y las resoluciones del Consejo, y le deseamos mucho éxito en el cumplimiento de sus responsabilidades en el Consejo durante los próximos dos años. Del mismo modo, quisiera expresar el profundo agradecimiento de Palestina a los miembros del Consejo cuyo mandato concluyó en diciembre, a saber, los países amigos y hermanos de Libia, Burkina Faso, Costa Rica, Croacia y Viet Nam. Estos actuaron con suma dedicación, habilidad y un compromiso inquebrantable con la paz y la seguridad, e incluso se esforzaron por tratar la cuestión de Palestina en el Consejo.

Antes de seguir adelante, también quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Subsecretario General Oscar Fernández-Taranco por su exposición informativa sobre los acontecimientos recientes y la situación sobre el terreno, que lamentablemente sigue siendo crítica, puesto que empeoran las condiciones humanitarias y sigue congelado el proceso de paz.

El Gobierno palestino ha declarado que hoy, 27 de enero, es el día de solidaridad con nuestros prisioneros, y desde este Salón quisiera saludar a los miles de prisioneros heroicos que se encuentran en las cárceles israelíes. Esperamos que su libertad no esté muy lejos.

El pueblo palestino ha empezado un año más enfrentando enormes retos y dificultades. La situación es crítica en todos los frentes debido a las violaciones constantes del derecho internacional en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. La impunidad y la intransigencia de Israel han agravado las dificultades de la población y han frustrado los esfuerzos del último año encaminados al restablecimiento del proceso de paz. La situación en la Franja de Gaza sigue siendo grave, y las precarias condiciones de los territorios palestinos ocupados podrían provocar un aumento de las tensiones y desestabilizar esa zona vulnerable y toda la región.

Seguimos observando un sufrimiento humano sin precedentes en la Franja de Gaza. Más de un año después, la población todavía está traumatizada por la agresión militar israelí del invierno pasado y los crímenes brutales, principalmente los crímenes de guerra, perpetrados por la Potencia ocupante durante esa agresión. El mantenimiento del bloqueo ilegal de Gaza impuesto por Israel no ha hecho sino aumentar

las consecuencias para la población de las enormes pérdidas y la destrucción registradas, ya que ésta no ha podido recuperarse porque Israel deliberadamente ha puesto trabas a la reconstrucción. Las condiciones humanitarias, socioeconómicas y psicológicas de la población civil palestina, sobre todo de los niños, los enfermos y los ancianos, siguen siendo nefastas y motivo de gran preocupación.

La perpetuación de esta situación injusta y absurda confirma, más allá de toda duda razonable, que el objeto de este bloqueo es el castigo colectivo y la debilitación de la población, joven y anciana. Este desastre causado por el hombre ha empobrecido a la población, ya que el 75% de ella vive en condiciones de pobreza extrema y con una dependencia casi total de la ayuda. Eso ha causado prácticamente el colapso de la infraestructura civil, principalmente el rápido deterioro de los sistemas sanitario, de abastecimiento de agua y de saneamiento; ha causado gravísimos problemas socioeconómicos en todos los sectores y ha sembrado la semilla de la desesperación y la desesperanza, lo que tiene y tendrá graves consecuencias para el pueblo palestino.

¿Cómo puede el mundo ver cómo se asfixia y se somete a privaciones sistemáticamente a todo un pueblo y no tener problemas de conciencia? ¿Qué puede justificar que se fuerce a las familias a vivir entre las ruinas y en el desastre que se les impuso intencionadamente? ¿Cómo puede soportar la comunidad internacional que se obstruya una gran cantidad de ayuda que se prometió generosamente para ayudar al pueblo palestino a recuperarse y reconstruir sus comunidades y, en cierto sentido, restablecer la dignidad humana en sus vidas?

Estas son las preguntas que nos planteamos hoy ante el Consejo y que nos continuaremos planteando mientras seguimos luchando por la rendición de cuentas y la justicia, sobre todo después del informe Goldstone (A/HRC/12/48), por los crímenes de guerra cometidos contra nuestro pueblo. Nuestra humanidad y nuestro instinto humanitario comunes —que con tanto orgullo y tan patentemente se manifiestan cuando los miembros de la comunidad internacional se unen para ayudar, rápidamente y con compasión, a los afectados por el desastre, la tragedia y las violaciones de los derechos humanos en todo el mundo— exigen que no guardemos silencio ante esta situación deplorable e inhumana.

Más de un año después de la agresión de Israel contra Gaza y prácticamente tres años después de la imposición del bloqueo, el pueblo palestino y sus líderes exhortan e instan una vez más a la comunidad internacional a adoptar las medidas necesarias para acabar con el bloqueo y obligar a Israel a abrir de inmediato los cruces fronterizos de Gaza para que siempre puedan circular sin contratiempos las personas y mercancías. Esto es esencial para que finalmente pueda iniciarse la reconstrucción y la recuperación económica y social de Gaza, principalmente la ejecución de la propuesta del Secretario General de impulsar la reconstrucción con los proyectos de infraestructura civil de las Naciones Unidas, lo que Israel sigue rechazando de manera indigna. En este sentido, reiteramos que deben respetarse el derecho internacional humanitario, sobre todo el Cuarto Convenio de Ginebra, y las resoluciones de las Naciones Unidas, principalmente la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad.

Al mismo tiempo, en la Ribera Occidental el pueblo palestino sigue presenciando y sufriendo las actividades ilegales israelíes de apropiación y colonización de su territorio, sobre todo en el corazón del territorio palestino y sus alrededores, a saber, la Jerusalén Oriental ocupada. No han cesado las actividades israelíes relativas a los asentamientos y la construcción del muro, la confiscación de tierras palestinas, las demoliciones de viviendas, las provocaciones contra lugares sagrados, los actos de terror y anarquía de los colonos contra civiles palestinos y sus bienes, instigados con frecuencia por funcionarios y líderes religiosos, como la profanación de mezquitas y cementerios, y la imposición de obstáculos a la libertad de movimiento.

Israel sigue haciendo regularmente declaraciones oficiales sobre la construcción de nuevas viviendas en los asentamientos, desafiando los repetidos llamamientos internacionales para que Israel ponga fin a todas sus actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados y respete el derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas y las obligaciones que le corresponden en virtud de la hoja de ruta.

Jerusalén Oriental sigue siendo el blanco de una política agresiva e ilícita destinada a alterar su composición demográfica, su condición y su carácter e identidad, que son característicamente palestinos; y a separar a la ciudad del resto del territorio. Además de

la construcción de asentamientos y el traslado de nuevos colonos a Jerusalén Oriental, este programa ilícito se lleva a cabo a través de la expulsión o el desplazamiento forzoso de la población palestina autóctona que logran derribando sus viviendas, desalojándolos y retirando los derechos de residencia a miles de habitantes palestinos de la ciudad. Sólo en 2008, Israel revocó los derechos de residencia en Jerusalén a casi 5.000 palestinos, prohibiéndoles vivir en la ciudad que para miles de ellos es su lugar de nacimiento. El hecho de que éste sea el número más alto de revocaciones efectuadas en un período de un año desde que comenzó la ocupación, durante la cual Israel ha revocado los derechos de residencia a casi 9.000 palestinos, refleja las malas intenciones de Israel en Jerusalén Oriental.

Es evidente que a medida que se sigue afianzando el consenso internacional respecto de la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y la necesidad de solucionar la cuestión de Jerusalén como la futura capital de los dos Estados, Israel, con arrogancia y de manera flagrante, está acelerando sus actividades para crear artificialmente una mayoría judía abrumadora en la zona y arraigar aún más su anexión de hecho de la ciudad. Todos esos actos ilícitos, emprendidos con pretextos arbitrarios y vacíos, son muy incendiarios y amenazan la estabilidad regional y local, al agudizar las sensibilidades religiosas, sabotear la reanudación de las negociaciones y poner en peligro la solución de dos Estados.

Lo que está sucediendo está incuestionablemente relacionado con la viabilidad y las posibilidades de lograr esa solución de dos Estados para alcanzar un arreglo pacífico para el conflicto israelo-palestino y, al mismo tiempo, el conflicto árabe-israelí en su totalidad. Esto se ve verdaderamente amenazado por esos actos israelíes, que socavan la viabilidad y la contigüidad del territorio palestino; la viabilidad, la cohesión y el desarrollo de la sociedad Palestina; la viabilidad y la recuperación de la economía Palestina; la viabilidad y la credibilidad del proceso de paz y el apoyo que éste recibe; y la viabilidad y la primacía del derecho internacional y de nuestro sistema internacional.

Una y otra vez hemos señalado a la atención de la comunidad internacional la situación crítica que se vive en Jerusalén Oriental ocupado y en el resto del territorio palestino ocupado, y hemos hecho repetidos llamados a que se cumplan las resoluciones pertinentes

del Consejo de Seguridad. En numerosas resoluciones, el Consejo ha exigido la cesación completa de las actividades israelíes de asentamiento así como el desmantelamiento de los asentamientos, y se ha referido directamente a las medidas de colonización de Israel en Jerusalén Oriental ocupada, pidiendo que se ponga fin de inmediato a todas esas medidas, considerando que los cambios causados por esos actos son ilegítimos. Entre esas resoluciones se encuentran la 252 (1968), 267 (1969), 298 (1971), 446 (1979), 452 (1979), 465 (1980), 476 (1980) y 478 (1980).

En este sentido, se debe recordar que en la resolución 478 (1980), entre otras cosas, se afirma explícitamente que la promulgación por Israel de la llamada “ley básica” sobre Jerusalén constituye una violación del derecho internacional, y se decide no reconocer la “ley básica” y las demás medidas de Israel que tengan por objeto alterar el carácter y el estatuto de Jerusalén, y se determina que todas esas medidas y actos son nulos y carentes de valor, y deben dejarse sin efecto inmediatamente. Por lo tanto, hasta la fecha, la anexión ilegítima de hecho de Jerusalén Oriental no ha sido reconocida por la comunidad internacional. Aún así, Israel sigue incumpliendo el derecho con impunidad y arrogancia y prosigue con su campaña destructiva de colonización.

En este sentido, como recientemente reafirmó el Presidente Mahmoud Abbas, los dirigentes palestinos sostienen que las negociaciones de paz no pueden reanudarse en tanto continúen las actividades israelíes de asentamiento. Pedir la cesación de los asentamientos no es una condición previa inventada por la parte palestina, según se la ha llamado. La posición del Consejo de Seguridad, el Cuarteto, el derecho internacional humanitario y toda la comunidad internacional sobre esta cuestión es muy clara. Confiscar un territorio, colonizarlo y desplazar o expulsar a la población autóctona por la fuerza es un delito, y no hay ninguna justificación racional que valga para permitir o aceptar que se sigan llevando a cabo actividades de asentamiento mientras tratamos de negociar el final de esta ocupación prolongada e ilegítima.

La realidad es que Israel impone condición tras condición mientras que ilícitamente sigue creando hechos sobre el terreno encaminados a alterar la situación en su favor y a prejuzgar unilateralmente el resultado de las negociaciones sobre las cuestiones relativas el estatuto definitivo, se trate de Jerusalén, los

asentamientos, los refugiados, las fronteras, el agua o la seguridad. Por desgracia, durante todos estos años, el proceso de paz ha sido explotado por Israel para llevar adelante su actividad colonial.

En cambio, nuestras exigencias son totalmente compatibles con el derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas y las obligaciones estipuladas en la hoja de ruta en el sentido de que se paralicen todas las actividades de asentamiento, incluido el denominado “crecimiento natural”. Son fundamentales para lograr una solución pacífica que ponga fin a la ocupación que comenzó en 1967, para lograr la creación del Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, que viva al lado de Israel en paz y seguridad; y para lograr una solución justa para la cuestión de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

También reiteramos que las negociaciones deben reanudarse desde el punto en que se interrumpieron. Prolongar el sufrimiento y las pérdidas de nuestros pueblos comenzando las negociaciones desde el punto de partida no es aceptable ni ético. Todos sabemos cuál es la solución y debemos tener la valentía de redoblar nuestros esfuerzos sobre la base de los parámetros justos y bien conocidos: las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad; el mandato de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta.

En este sentido, acogemos con beneplácito y valoramos los esfuerzos que se están llevando a cabo en la región y en la comunidad internacional para revitalizar el proceso de paz y llevar adelante esa solución. Entre ellos se encuentra la aprobación por la Unión Europea de las conclusiones de su Consejo sobre el proceso de paz del Oriente Medio, el 8 de diciembre de 2009, bajo la presidencia de Suecia; y los esfuerzos diplomáticos que está llevando a cabo el Gobierno de los Estados Unidos de América, en particular el Enviado Especial del Presidente Obama, Senador Mitchell. Sin embargo, subrayamos que debemos trabajar con mayor denuedo para alcanzar nuestro objetivo común cuanto antes porque estamos seguros de que los beneficios de la paz y la seguridad para nuestra región y para otras regiones serán enormes.

Cabe señalar que a pesar de las realidades amargas y brutales de la continua ocupación israelí, en

particular las terribles medidas punitivas impuestas en Gaza, el pueblo palestino y sus líderes siguen comprometidos con el objetivo de la paz. Están trabajando arduamente para reparar y consolidar sus instituciones nacionales y para sanar y desarrollar su sociedad, al tiempo que se esfuerzan por hacer realidad sus legítimas aspiraciones nacionales a la libre determinación y la libertad para su patria. El plan del Primer Ministro Salam Fallad: “Palestina: poner fin a la ocupación, establecer el Estado” se está llevando adelante con determinación y goza del amplio apoyo de la comunidad internacional, que agradecemos.

Sólo seguimos insistiendo en que la paz por la que luchamos debe basarse en el derecho internacional y debe ser una paz justa. Los actos ilícitos israelíes, que van totalmente en contra del logro de dicha paz justa y que no hacen otra cosa que atizar el conflicto, no deben seguir tolerándose ni justificándose. La protección y la promoción de una paz duradera sobre la base de la solución de dos Estados depende de ello. Por consiguiente, si bien celebramos y reconocemos la importancia de las declaraciones formuladas por la comunidad internacional, en las que se denuncian las actividades de asentamiento y otras medidas ilícitas realizadas por Israel, los acontecimientos que se registran demuestran ampliamente que las declaraciones por sí solas no frenarán el impulso de Israel de construir asentamientos.

Es necesario adoptar medidas prácticas y enérgicas que obliguen a Israel a poner fin de una vez por todas a su colonización del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, a cumplir sus obligaciones jurídicas, incluso las que le incumben en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra, y a comprometerse verdaderamente con la búsqueda de la paz. En ese sentido, las cuestiones de Jerusalén y los asentamientos corresponden directamente a este Consejo de Seguridad, que es el encargado de mantener la paz y la seguridad, porque son cuestiones que influyen directamente sobre la posibilidad de que logremos o no la paz en nuestra región.

Es hora de que la comunidad internacional enfrente ese reto, reuniendo la voluntad política necesaria para hacer respetar el derecho internacional, la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas, y exigir a Israel que las cumpla y se lo obligue a hacerlo, como se les exige a todos los Estados Miembros. Reiteramos que es necesario que se adopten medidas colectivas prácticas, y es imprescindible que el

Consejo de Seguridad asuma con eficacia las responsabilidades que le corresponden al respecto. Ello modificará considerablemente la situación en el terreno, generará las condiciones adecuadas para impulsarnos a comenzar una nueva etapa en la que se ponga fin a este conflicto trágico y prolongado y se inicie una etapa de paz, seguridad y coexistencia.

**El Presidente** (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la representante de Israel.

**Sra. Shalev** (Israel) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo expresar las condolencias del pueblo y del Gobierno de Israel al pueblo y al Gobierno de Haití, así como a la comunidad de las Naciones Unidas y a todos los que perdieron a familiares, amigos y colegas en el trágico terremoto ocurrido recientemente. A Israel le honra haber proporcionado asistencia a los esfuerzos mundiales de socorro y siente pesar por quienes desaparecieron y sufrieron en esa catástrofe.

Nos reunimos aquí para celebrar otro debate sobre la situación en el Oriente Medio, como lo hacemos periódicamente. Si bien la labor del Consejo sigue siendo importante, deseo preguntar si examinamos con igual frecuencia otras cuestiones mundiales apremiantes. Quiero saber si las sesiones breves de información —como la que acaba de formular la Secretaría, de manera parcial y, lamentablemente, tendenciosa— son útiles para nuestra misión conjunta de avanzar en el camino hacia la paz. Deseo preguntar si esas sesiones pueden promover la paz.

El Consejo debería informarse mejor sobre ambos lados del conflicto, ya que los dos lados tienen derechos, pero también tienen obligaciones. La historia ha demostrado que nada sustituye las negociaciones entre las partes. Ese fue el camino hacia la paz en nuestra región, el camino del Presidente Sadat y del Primer Ministro Begin, el camino del Primer Ministro Rabin y del Rey Hussein. La paz fue entonces el resultado de negociaciones directas entre las partes y no de sesiones de este Consejo, por más importante que lo sea.

El único camino hacia la paz es que nosotros, los israelíes y palestinos, entablemos negociaciones bilaterales serias y honestas para solucionar las cuestiones que nos dividen. Reitero aquí un mensaje que mi Gobierno ha formulado de manera reiterada: Israel está dispuesto a iniciar de inmediato negociaciones de paz.

A tal efecto, Israel estableció la política sin precedentes de limitar la construcción de asentamientos en la Ribera Occidental. Esa medida es la última demostración de que Israel está dispuesto a adoptar medidas difíciles en favor de la paz. Deberíamos preguntar al Observador de Palestina por qué la Autoridad que él representa se ha abstenido de aceptar la mano que le tendemos para negociar una paz histórica.

Debido al mejoramiento de la situación de seguridad en la Ribera Occidental, el año pasado Israel ayudó a facilitar el progreso y el crecimiento económicos. En ese entorno singular, Israel exhorta a que los dirigentes de la Autoridad Palestina reconozcan la posibilidad de lograr la paz y regresen a la mesa de negociaciones. En ese sentido, Israel celebra los esfuerzos incansables que realizan la Administración de los Estados Unidos y el Enviado Especial, Senador George Mitchell, para facilitar la reanudación de las negociaciones de paz.

En una región en la que las amenazas son muchas, la comunidad internacional debería afrontar los verdaderos desafíos para la paz y la seguridad, a saber, la amenaza del extremismo, el peligro de la proliferación nuclear y el flagelo que constituyen el contrabando de armas y el terrorismo.

En la Franja de Gaza, el régimen terrorista de Hamas aún tiene secuestrado al Sargento Primero Gilad Shalit, transgrediendo sus derechos más elementales. Hamas no ha reconocido los acuerdos previos. No ha rechazado la violencia ni ha reconocido a Israel.

Hace menos de ocho días, el dirigente de Hamas, Khaled Mashal, anunció con orgullo que Hamas “nunca reconocerá la entidad sionista”. Hamas sigue ingresando en Gaza grandes cantidades de armas mediante el contrabando. A principios de este mes se dispararon 20 morteros y cohetes desde Gaza hacia Israel, incluso un cohete Katyusha que cayó al sur de Ashkelon, ciudad que tiene una población de más de 100.000 ciudadanos israelíes.

¿Dónde están las voces que se preocupan por la paz ante ese odio, ese contrabando y esos ataques? Lamentablemente, este silencio es demasiado conocido cuando los civiles israelíes están bajo el ataque terrorista. En consecuencia, permítaseme señalar claramente aquí, como lo he afirmado en numerosas cartas de queja dirigidas al Secretario General y a este Consejo, que el disparo de cualquier armamento desde

Gaza hacia el territorio israelí recibirá una respuesta categórica e inmediata.

En el Líbano, el 26 de diciembre de 2009, cerca de Al-Khiyam, al sur del río Litani y a sólo un kilómetro de la frontera entre el Líbano e Israel, el mundo fue testigo del descubrimiento de casi 300 kilogramos de explosivos sofisticados, que se habían colocado en las proximidades de infraestructura civil. Ese acontecimiento, junto con las explosiones que en 2009 se registraron en Tayr Filsi y Khirbar Salim, ponen de manifiesto una tendencia peligrosa. Hizbullah continúa activo en el sur del Líbano. Esas violaciones manifiestas de la resolución 1701 (2006) merecen una profunda atención y se deben examinar en futuros informes de este Consejo.

Ante esos desafíos, expreso el agradecimiento de Israel por el papel positivo desempeñado por la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, en particular su Comandante saliente, el General Graziano. Le deseo toda clase de éxitos al nuevo Comandante, el General Asarta.

El terrorismo en nuestra región se alimenta del flujo de armas ilícitas. Ese contrabando de armas —o debería decir transferencia— refleja una tendencia amenazadora establecida en particular por dos Estados Miembros que utilizan representantes terroristas para sembrar la violencia y el derramamiento de sangre sin fin. El suministro constante de armas a Hizbullah a través de la frontera sirio-libanesa constituye una violación flagrante del embargo de armas, así como de otras resoluciones del Consejo de Seguridad. Israel insta al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional a que sigan ocupándose de esas cuestiones en los debates, informes y documentos de las Naciones Unidas, ya que los Gobiernos que promueven el terrorismo en nuestra región representan no solamente un problema para Israel y no únicamente un problema para el Oriente Medio. Constituyen un problema mundial.

Ante esas amenazas mundiales, la comunidad internacional tiene la responsabilidad de apoyar a quienes actúan con responsabilidad y de aislar a los que no proceden así. Los Gobiernos y otras fuerzas debe obrar con firmeza y aprovechar las posibilidades que se nos presentan. Al proceder de esta forma, sustentaremos valores que conducen hacia la paz, la justicia y la reconciliación.

Deseo concluir formulando una observación solemne por separado. Hoy se conmemora el sexagésimo quinto aniversario de la liberación de los campos de exterminio de Auschwitz-Birkenau. Hoy, recordamos y rendimos homenaje a los que lucharon, a los que fallecieron y a los que sobrevivieron la maldad inigualable del Holocausto. A medida que la comunidad internacional reflexiona sobre las lecciones de la tentativa de destruir a toda una nación, debemos pasar la antorcha del recuerdo a las futuras generaciones. Esa no es sólo nuestra responsabilidad para con el pasado, sino nuestra responsabilidad para con el futuro.

**El Presidente** (*habla en chino*): Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

**Sr. Churkin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos al Subsecretario General Fernandez-Taranco su presentación sobre la situación en la región, que contiene evaluaciones precisas y equilibradas de los acontecimientos que han tenido lugar recientemente en el Oriente Medio. Como en el pasado, debe prestarse atención prioritaria a la cuestión relativa a la reanudación de las negociaciones israelo-palestinas, cuyo camino se ha visto afectado durante largo tiempo por una serie de obstáculos.

Desde el momento en que cesa el diálogo, la actividad diplomática disminuye y prevalecen otros factores muy alarmantes, que a menudo ocasionan graves disturbios en esa parte del mundo. Por ello, abogamos por un nuevo comienzo de las consultas entre la Autoridad Palestina y el Gobierno israelí.

Sin embargo, para lograr ese objetivo, las partes deben cumplir escrupulosamente los compromisos contraídos con arreglo a la hoja de ruta, ante todo, la cesación de las actividades de asentamiento realizadas por Israel, incluido el crecimiento natural, en el territorio palestino ocupado. La cuestión relacionada con los asentamientos, si bien con arreglo a la hoja de ruta no constituye una condición para la reanudación de las negociaciones, se ha convertido en un verdadero obstáculo para lograr un entendimiento israelo-palestino, teniendo en cuenta el desarrollo objetivo de los acontecimientos.

Por ello, el Secretario General, Rusia y un gran número de nuestros asociados, incluidos los del Cuarteto, expresaron su profunda preocupación por la decisión del Comité de Planificación Municipal de Jerusalén de construir nuevos asentamientos e

instalaciones en la parte ocupada de la ciudad. También es alarmante la situación imperante en la parte histórica de Jerusalén cerca de los lugares sagrados de tres religiones del mundo, donde los colonos están modificando abiertamente el statu quo, lo cual genera constantes tensiones. Todas las partes deben abstenerse de adoptar medidas que pudieran afectar el resultado de futuras negociaciones sobre el estatuto definitivo del territorio palestino ocupado.

No se puede lograr una paz duradera sin resolver el problema de Gaza y levantar por completo el bloqueo a lo largo de todo su perímetro. Se deben adoptar con urgencia medidas similares para hacer frente al desastre humanitario permanente en que viven los habitantes de Gaza.

La falta de progresos en el proceso de asentamiento y la continua interrupción de las negociaciones impide, lamentablemente, que podamos anunciar las fechas de la conferencia de Moscú sobre el Oriente Medio. Al mismo tiempo, la necesidad de convocar este foro se ve confirmada directamente por las partes interesadas, nuestros asociados en el Cuarteto y la comunidad internacional en su conjunto. Por ello, proseguimos los preparativos de la conferencia en cooperación con un amplio círculo de asociados. Creemos en la importancia de que haya un acuerdo firme sobre las medidas necesarias para prestar asistencia internacional al proceso de paz. La Federación de Rusia propone que, a finales de febrero, se organice en Moscú una reunión del Cuarteto a nivel ministerial a fin de examinar posibles oportunidades para superar la crisis del diálogo israelo-palestino. Ello también será una etapa importante en el camino hacia la organización de la conferencia de Moscú.

Los esfuerzos colectivos, incluso en el marco del Cuarteto, revisten en la actualidad una importancia fundamental para que el proceso de paz pueda salir de su estancamiento. La falta de unidad en las sociedades palestina e israelí con respecto a las perspectivas de resolver el conflicto del Oriente Medio, complica los esfuerzos diplomáticos de la comunidad internacional en este sentido. Una prioridad clara es restablecer la unidad entre palestinos para que se firme un acuerdo de reconciliación entre las principales facciones palestinas, elaborado con la asistencia de El Cairo. Apoyamos los esfuerzos de Egipto, que desempeñan un papel clave para resolver el problema.

La Federación de Rusia prosigue sus contactos con Hamas y, en ese marco, sigue procurando convencer a los dirigentes de ese movimiento de que superen las consideraciones que no propicien el logro de las aspiraciones legítimas del pueblo palestino. Naturalmente, trabajamos con todas las partes palestinas con la firme convicción de que sin una unidad palestina basada en la plataforma de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y de la Iniciativa de Paz Árabe, bajo el liderazgo de Mahmoud Abbas, el jefe legítimo de la Autoridad Palestina y la OLP, será muy difícil lograr un estatuto definitivo para los palestinos. En la reunión celebrada en Sochi el 26 de enero, el Presidente Medvedev de la Federación de Rusia sostuvo un exhaustivo debate con el Presidente Abu Mazen sobre todo el espectro de cuestiones relacionadas con las negociaciones palestino-israelíes.

Estamos prestando especial atención al establecimiento de la cooperación bilateral ruso-palestina en el contexto de importantes proyectos económicos y de los vínculos culturales, humanitarios y educativos. Con frecuencia los palestinos reciben educación en Rusia, con cargo a subvenciones gubernamentales. Los órganos de seguridad de la Autoridad Palestina están integrados por individuos capacitados en Moscú. Reafirmamos nuestra solidaridad con el pueblo palestino y su anhelo de tener su propio Estado. No escatimaremos esfuerzos, junto con otros miembros de la comunidad internacional, para ayudar a lograr una solución en el Oriente Medio, conscientes, naturalmente, de que una solución definitiva debe ser amplia e incluir los frentes libanés y sirio.

En lo que se refiere al Líbano, aplaudimos el impulso positivo actual de los acontecimientos en la situación interna en el país, derivada del diálogo paciente que entablaron las partes libanesas con miras a lograr un consenso. Este enfoque es compatible con el objetivo de fortalecer la unidad, la soberanía y la integridad territorial del Estado libanés.

**Sir Mark Lyall Grant** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Fernandez-Taranco por su ponderada y realista exposición informativa de esta mañana.

La paz en el Oriente Medio es un objetivo clave del Reino Unido, de la Unión Europea y de la comunidad internacional en su conjunto. Queremos que

se ponga fin al sufrimiento de ambas partes, pero ello también es fundamental porque esta situación repercute en todo el mundo y, a menudo, representa un símbolo de la inacción de la comunidad internacional, lo cual alimenta el resentimiento, fomenta el odio y alienta a los extremistas.

Más de un año después del conflicto de Gaza, las negociaciones de paz significativas deben reanudarse a la brevedad para que la esperanza reemplace la frustración constante. Seguimos respaldando plenamente los esfuerzos del Gobierno de los Estados Unidos, y especialmente del Senador George Mitchell, para llevar a las partes a la mesa de negociaciones. Esperamos que sus esfuerzos actuales redunden en progresos tempranos. Las recientes tensiones en Jerusalén y sus alrededores sólo nos recuerdan las consecuencias del fracaso, y pedimos a todas las partes que se abstengan de adoptar medidas unilaterales que afecten las soluciones convenidas a largo plazo.

La alternativa al progreso no es el statu quo sino que es el aumento del deterioro y de la violencia. Las partes deben reconocer que una paz general sólo puede lograrse mediante negociaciones significativas, y deben adoptar todas las medidas necesarias para entablar dichas negociaciones. Los Estados Unidos no están ni deben estar solos en esta tarea. Los demás miembros del Cuarteto también desempeñan una función importante. La Unión Europea está dispuesta a contribuir desde el punto de vista político y práctico a una solución definitiva. La participación activa de los árabes, sobre la base de la importante Iniciativa de Paz Árabe, puede desempeñar un papel decisivo con respecto a crear un entorno regional propicio para la paz.

Tanto Israel como los palestinos deben redoblar sus esfuerzos y evitar el endurecimiento de sus posiciones y los actos de provocación. Los parámetros de la paz se conocen muy bien: dos Estados con un Estado palestino independiente, democrático, contiguo y viable basado en las fronteras de 1967, que viva junto a Israel en paz y seguridad, con Jerusalén como capital de ambos Estados y una solución justa para los refugiados. Un acuerdo de esa naturaleza es la única manera sostenible de responder a las aspiraciones nacionales de los dos pueblos. Para lograr una paz duradera, debe encontrarse la manera de que Jerusalén se comparta como la capital de ambos Estados.

Teniendo esto presente, y al reconocer la reciente moratoria de algunas construcciones en los asentamientos de la Ribera Occidental, seguimos sumamente preocupados por los anuncios del mes pasado por parte de las autoridades israelíes de planes que contemplan seguir ampliando los asentamientos en Jerusalén oriental. Esos asentamientos son ilegales. Condicionan las negociaciones y son contraproducentes por lo que se refiere a la seguridad de Israel y, por lo tanto, son un obstáculo para la paz. Instamos a Israel a que deje de crear nuevas situaciones sobre el terreno, que no harán sino dificultar la consecución de un acuerdo de paz negociado.

En cuanto a los palestinos, un Estado que funcione bien es un elemento esencial de toda solución futura. Por lo tanto, apoyamos el ambicioso plan de dos años para desarrollar las instituciones de un Estado palestino y preparar la condición de Estado. El Reino Unido continuará proporcionando un firme apoyo político y financiero a esos esfuerzos, que están suscitando un cambio real en las calles de los municipios de la Ribera Occidental. Animamos a otros a que hagan lo propio. Las perspectivas de lograr la condición de Estado se ven socavadas por la división entre los dirigentes palestinos, por lo que exhortamos a Hamas a que se una a la Autoridad Palestina legítima.

En Gaza, las perspectivas son desoladoras. Nos preocupa profundamente la situación humanitaria que impera allí. Como el Sr. Fernandez-Taranco ha dicho, se han relajado ligeramente las restricciones sobre la importación de algunas mercancías —en particular el vidrio—, pero el hecho de que esas restricciones continúen está teniendo repercusiones perjudiciales en la vida de la población de Gaza. El Reino Unido proporciona apoyo práctico para paliar el sufrimiento humanitario, pero no puede haber una mejora real mientras continúen las restricciones sobre el movimiento hacia Gaza de materiales esenciales para la reconstrucción.

Hoy hemos oído aquí que Israel todavía no ha respondido satisfactoriamente a los intentos de las Naciones Unidas de volver a poner en marcha las propuestas de reconstrucción que se presentaron hace ya tiempo. Exhortamos a Israel a que elimine las restricciones sobre la importación de asistencia humanitaria y materiales de reconstrucción tal como se estipula en la resolución 1860 (2009), aprobada por este Consejo hace más de un año. Si no lo hace, lo que consigue es sencillamente fomentar el aumento del

tráfico a través de los túneles, facilitar fondos a Hamas, dificultar la tarea de detectar y frenar la circulación de armas y generar más ira, resentimiento y, en definitiva, la radicalización de los ciudadanos de Gaza. La radicalización de la población sumada a la mayor facilidad para que entren armas ilícitas llevará inevitablemente a la violencia. Consideramos que redundaría en interés de la seguridad de Israel relajar esas restricciones.

Con todo, Hamas también tiene una gran responsabilidad que asumir con respecto a la situación de la población inocente de Gaza. Hamas debe liberar de inmediato a Gilad Shalit y renunciar de una vez por todas a la violencia. Para ello, debe poner fin de inmediato a los ataques con cohetes, indiscriminados y —como el Subsecretario General ha dicho— en aumento, que amenazan a la población del sur de Israel, así como los medios por los que se consiguen esos cohetes.

Como hemos dicho antes, lograr la paz en el Oriente Medio es una tarea difícil y descomunal, pero ahora mismo existe una oportunidad muy valiosa de lograr esa paz. La Administración de los Estados Unidos está trabajando con denuedo para lograr una solución. Hay una amplia convergencia internacional en torno a los parámetros de una solución y los dos dirigentes sostienen que desean una solución negociada. Entendemos las presiones de la política interna sobre ambas partes, que pueden llevar a posiciones muy arraigadas y pueden dificultar la reanudación y la finalización de negociaciones. Sin embargo, el actual contexto internacional favorable no durará para siempre y la alternativa a una solución de dos Estados es que continúen el conflicto y el sufrimiento. Es hora de que los dirigentes de ambas partes dejen a un lado la política nacional y apuesten por las difíciles decisiones, sacrificios y concesiones que hacen falta para lograr un acuerdo de paz histórico.

**Sr. Araud** (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Fernandez-Taranco, por su exposición informativa. Doy las gracias asimismo a la Representante Permanente del Estado de Israel y al Observador Permanente de Palestina por sus declaraciones.

Quisiera empezar hablando del Líbano. Celebramos que se haya instaurado el nuevo Gobierno libanés, que empezó a trabajar después de la declaración de la Presidencia aprobada en diciembre.

Durante la visita a Francia del Sr. Saad Hariri, Presidente del Consejo libanés, que fue acompañado de varios ministros, las autoridades francesas tuvieron la ocasión de expresar su apoyo al fortalecimiento del Estado libanés y de sus instituciones, a la aplicación de las reformas que el país necesita y a la continuación de la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, en particular la 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

Consideramos que la visita del Sr. Hariri a Siria también es un paso positivo. La normalización de las relaciones entre los dos países brinda una oportunidad a la región y esperamos que prosiga y llegue a buen puerto. Me refiero en particular a la demarcación de la frontera entre los dos países, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

La resolución 1701 (2006) debe aplicarse cabalmente. En este sentido, deben proseguir los contactos entre las Naciones Unidas y las autoridades israelíes sobre la cuestión de Ghajar. Consideramos que una retirada contribuiría a apaciguar las tensiones en ese sector.

Ahora quisiera hablar de la cuestión israelo-palestina y quisiera referirme a cuatro aspectos.

Primero, nuestro objetivo es evidentemente que se reanude cuanto antes el proceso de paz. No hay alternativa a la reanudación de las negociaciones con miras a crear un Estado palestino viable, independiente y democrático que viva en paz al lado de Israel con fronteras seguras y reconocidas sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Iniciativa de Paz Árabe. Esa es también la posición de la Unión Europea, como explicará el jefe de la delegación de la Unión en su intervención, a la que Francia se suma.

La comunidad internacional debe comprometerse a apoyar las negociaciones entre las dos partes y a garantizar los parámetros de un acuerdo definitivo para que las dos partes vuelvan a colaborar. Apoyamos decididamente los esfuerzos de los Estados Unidos. La Unión Europea está dispuesta a desempeñar plenamente su papel y pedimos a los Estados árabes que se sumen a esos esfuerzos.

La segunda cuestión es la necesidad de que se progrese sobre el terreno. Como han subrayado los oradores precedentes, los asentamientos siguen siendo un gran obstáculo en el camino hacia una solución. La

decisión del Gobierno israelí de declarar una moratoria de 10 meses sobre las nuevas construcciones y sobre la expedición de nuevos permisos de obras en la Ribera Occidental es un paso positivo. No obstante, no habrá paz posible a menos que se detengan totalmente las obras de construcción en los asentamientos, incluida Jerusalén oriental. Esas obras son ilegales. Como el Presidente de la República ha recordado, al hacer más difícil la perspectiva de un Estado palestino, los asentamientos no contribuyen a la seguridad de Israel, sino que, al contrario, aumentan el peligro.

En ese contexto, en lo tocante a Jerusalén, debe evitarse toda forma de provocación. Pedimos en particular a las autoridades israelíes que dejen de destruir viviendas en Jerusalén oriental y dejen de expulsar a la población. No puede haber paz si se excluye a Jerusalén oriental, que —como dijo el Presidente Sarkozy en el discurso que pronunció en el Knesset el 23 de junio de 2008— está destinada a convertirse en la capital de dos Estados.

La Autoridad Palestina, por su lado, debe procurar reforzar el sector de la seguridad y aplicar el estado de derecho. Una de las prioridades debe ser continuar luchando enérgicamente contra el terrorismo.

Tercero, más allá de las cuestiones humanitarias que siguen preocupándonos, olvidar a Gaza sería un error político. Pedimos que se aplique cabalmente la resolución 1860 (2009), en particular que se levante de inmediato el bloqueo —que castiga mucho a ese territorio en cuanto a la asistencia humanitaria, las mercancías comerciales y el movimiento de personas— y que cese el contrabando de armas hacia Gaza. Lamentamos que el Estado de Israel continúe sin permitir la aplicación de la resolución 1860 (2009).

También pedimos la liberación inmediata de Gilad Shalit, cuestión que Francia sigue con la máxima atención.

En cuanto al informe Goldstone (A/HRC/12/48), quisiera recordar la posición que Francia ha mantenido en todo momento. El derecho internacional humanitario debe respetarse en todo lugar y circunstancia, y todas las partes en conflicto deben acatarlo. Esto se aplica tanto en Gaza como en el sur de Israel. A este respecto, recuerdo lo importante que es para ambas partes llevar a cabo un proceso de investigación independiente que se ajuste a las normas internacionales y se refiera a las presuntas violaciones del derecho internacional humanitario y las normas

relativas a los derechos humanos durante la crisis de Gaza.

En cuarto y último lugar, la comunidad internacional debería prestar un firme respaldo a la Autoridad Palestina y al Sr. Mahmoud Abbas para fortalecer las instituciones del futuro Estado palestino. Incumbe también a Israel desempeñar su papel con una determinación mucho mayor. Se han producido gestos sobre el terreno, pero siguen siendo insuficientes. Los palestinos deben poder percibir que existe una evolución sobre el terreno con perspectivas de llegar al final de la ocupación, que incluya los ámbitos de la libertad de circulación y de acceso. A este respecto, el apoyo financiero a la Autoridad Palestina es un elemento esencial que tiene implicaciones políticas.

Ayer por la tarde el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia presidió otra reunión para hacer un seguimiento de la Conferencia internacional de donantes para el Estado palestino celebrada en París en diciembre de 2007. Tras esa conferencia, se asignaron 5.200 millones de dólares a la Autoridad Palestina. Francia otorga especial importancia a que estos compromisos se cumplan. Entre los participantes en la conferencia celebrada ayer en París se cuentan el Sr. Salam Fayyad, Primer Ministro palestino; la Sra. Catherine Ashton, Alta Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común; el Sr. Tony Blair, Representante Especial del Cuarteto, y los Ministros de Relaciones Exteriores de Noruega y de Egipto. En la reunión se debatió con intensidad el plan del Primer Ministro palestino, que apoyamos. Ese plan se ajusta al marco de la Conferencia de París, y podría dar lugar a la creación de un Estado palestino.

Reitero que nuestro objetivo principal es reanudar urgentemente las negociaciones. Esto incluye a los israelíes y a los palestinos, pero no debemos olvidar las demás vías regionales del proceso de paz. A este respecto, también trabajamos para crear las condiciones que nos lleven a la reanudación de conversaciones entre Siria e Israel.

La comunidad internacional y el Consejo de Seguridad tienen un importante papel que desempeñan en la medida en que la situación en el Oriente Medio nos afecta a todos. Francia está dispuesta a desempeñar plenamente su función en este esfuerzo. Por ello, el Presidente Sarkozy propuso una cumbre de paz, que respaldaría los esfuerzos de los Estados Unidos y la

reanudación de las conversaciones de paz. Se prepararía en consulta con todas las partes pertinentes.

**Sr. Apakan** (Turquía) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo dar las gracias al Subsecretario General, Sr. Oscar Fernandez-Taranco, por su valiosa presentación.

Respaldamos plenamente los actuales esfuerzos internacionales por reactivar el proceso de paz del Oriente Medio, y estamos contribuyendo a ellos. Deberían comenzar sin más dilaciones unas negociaciones significativas que abarquen todos los temas fundamentales y lleven a un arreglo general. No obstante, observamos con pesar que aún existen algunas cuestiones que obstaculizan el camino. Es necesario que suprimamos los obstáculos pendientes en el camino hacia la paz y nos centremos en el fomento de la confianza.

A este respecto, quisiera insistir, en primer lugar, en la continuación de la demolición de viviendas palestinas, el desalojo de familias palestinas y la revocación de los derechos de residencia de los palestinos de Jerusalén, que es inaceptable y socava la confianza entre las partes. El año pasado se registró una cifra récord de palestinos residentes en Jerusalén Oriental que se vieron privados del derecho de residencia. En 2008, el número de palestinos cuyo derecho de residencia se revocó fue 21 veces mayor que el promedio de los 40 años anteriores. Estas cifras son ciertamente asombrosas y dan una idea clara del alcance de las prácticas actuales.

La comunidad internacional no reconoce la anexión de Jerusalén Oriental por Israel. Las cuestiones clave incluyen el estatuto de Jerusalén, para el que debe hallarse una solución en la que Jerusalén sea la capital de dos Estados que convivan en paz y con seguridad. Entretanto, en Jerusalén se dan cita numerosos credos que hacen de esa ciudad un lugar sagrado. Jerusalén refleja nuestro patrimonio cultural común y nos une en nuestros valores. Por consiguiente, la importancia de preservar la composición demográfica, el carácter y el estatuto de Jerusalén, así como su entramado cultural y religioso, es grande. Cualquier acto unilateral sobre la naturaleza de Jerusalén puede tener fácilmente implicaciones mucho más amplias.

Instamos a Israel a que ponga fin a la pauta de expulsiones forzadas y demoliciones de viviendas impuesta a los palestinos, a que se abstenga de realizar

actos de provocación en la ciudad y a que preserve el estatuto de Jerusalén, tal y como exigen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En segundo lugar, las actividades israelíes de asentamiento que se realizan en los territorios ocupados son muy preocupantes y, de conformidad con el derecho internacional, ilegales. En las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 446 (1979) y 452 (1979), así como en la hoja de ruta del Cuarteto y en la Iniciativa de Paz Árabe, se requiere que Israel se retire de los territorios ocupados desde 1967. Es difícil concebir cómo se puede lograr un acuerdo mientras los asentamientos siguen aumentando. En consecuencia, Israel debe ir más allá de sus suspensiones, de duración y ámbito muy limitados, y cumplir plenamente sus compromisos. Todas las actividades de asentamiento, incluido el "crecimiento natural", se deben detener de manera permanente y completa, y los puestos de avanzada creados desde 2001 deben desmantelarse. De lo contrario, no será posible despejar el camino hacia una paz basada en la solución de dos Estados.

Un año después de la operación israelí, más de 1,4 millones de hombres, mujeres y niños palestinos aún están atrapados en la Franja de Gaza. Sus vidas diarias, limitadas a una zona pequeña, se caracterizan por los cortes de electricidad, la escasez o falta absoluta de agua corriente y una asistencia sanitaria en declive. El desempleo masivo, la pobreza extrema y la inseguridad alimentaria están empeorando de manera clara debido a los efectos de un bloqueo permanente. El bloqueo prohíbe las exportaciones y restringe la entrada de productos de primera necesidad, incluidos alimentos y combustible. A pesar de que Israel ha anunciado que permitirá que se transporte vidrio a Gaza, junto con otros materiales de construcción básicos bloqueados por Israel, la población en Gaza no se halla en condiciones de rehacer su vida destruida. Más de 20.000 personas desplazadas de sus hogares aún viven en tiendas u otras viviendas precarias.

Esto no puede seguir así. Los sufrimientos sin par de la población de Gaza tienen que terminar. La resolución 1860 (2009) debe aplicarse. La reconstrucción de Gaza debe comenzar. Las promesas realizadas por la comunidad internacional en Sharm el-Sheikh en marzo pasado deben transformarse en una reconstrucción real. Se deben garantizar los derechos humanos y el bienestar de los palestinos en Gaza. A menos que los cruces de Gaza se abran completamente y se produzca una vuelta total a la normalidad de la

vida diaria, el fomento de la confianza y los progresos hacia la paz serán extremadamente difíciles.

En el Oriente Medio todavía nos encontramos nuevamente en una encrucijada. Hay mucho en juego. En las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el mandato de Madrid, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe ya se ha establecido un marco para una solución negociada. Tenemos que avanzar y superar el actual estancamiento dentro de ese marco.

En esta fase decisiva no nos queda otra alternativa que centrarnos en el proceso político, suprimir los obstáculos, renunciar a la violencia e impulsar con actitud resuelta una paz amplia y duradera. De lo contrario, corremos el riesgo de ir hacia atrás, como indicó el Secretario General. Esa es una posibilidad que no nos podemos permitir.

**Sr. Salam** (Líbano) (*habla en árabe*): Permitaseme para comenzar, agradecer al Subsecretario General, Sr. Fernandez-Taranco, su exhaustiva exposición informativa.

Ha transcurrido un año desde la aprobación de la resolución 1860 (2009), en la que se hace un llamamiento a favor de la cesación de la agresión israelí contra la Franja de Gaza. Israel sigue tratando de asfixiar a los palestinos en torno a Gaza. Más de un año después de la aprobación de la resolución 1860 (2009), Israel mantiene a los habitantes de Gaza sujetos a castigos colectivos. En realidad, Israel ni ha abierto los cruces fronterizos ni ha autorizado las actividades de reconstrucción. Además, Israel limita los movimientos hacia Gaza y desde Gaza, privando, de esa manera, a sus habitantes del derecho a tener una vida decente, empleo, agua, alimentos y medicinas.

Israel mantiene una política que viola impunemente no sólo las disposiciones de la resolución 1860 (2009), sino también los principios y disposiciones del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, incluidos el Cuarto Convenio de Ginebra y los regímenes de La Haya. Israel ha convertido a Gaza en una enorme prisión y continúa, por medio de sus ilegítimas ambiciones, suprimiendo las legítimas aspiraciones del pueblo palestino de lograr una paz y una seguridad justas y duraderas en la región. Esas aspiraciones se han visto ampliamente reflejadas en numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

Existen incontables ejemplos de ello, y en un momento en que mi Gobierno se esfuerza por poner en práctica todas las disposiciones de la resolución 1701 (2006), Israel continúa violando, casi a diario, por tierra, mar y aire, la soberanía del Líbano. Israel mantiene ocupado el norte de la aldea Ghajar, las colinas Kfar Shouba y las granjas de Shaba'a. Israel también se niega a entregar los mapas en los que se describen las minas y las bombas en racimo que ha plantado en mi país. Israel se sigue negando a aplicar la resolución 497 (1981) y a retirarse plenamente del Golán sirio hacia las fronteras del 4 de junio de 1967. Israel sigue tratando de cambiar el estatuto jurídico y físico del Golán mediante la creación y ampliación de sus asentamientos en ese territorio.

Lo que está ocurriendo en Palestina es aún peor. Israel trata de hacer creer al mundo que quiere regresar a las negociaciones de paz sin condiciones previas. Al mismo tiempo, trata de desviar la atención de la comunidad internacional anunciando que congelará las actividades de asentamiento por un plazo de 10 meses, para ocultar la continuación de su política de colonización en la Ribera Occidental, en particular en Jerusalén Oriental y sus alrededores.

El Primer Ministro israelí, Benjamin Netanyahu, asegura que está dispuesto a reanudar las negociaciones sin ningún tipo de condiciones. Al mismo tiempo, prejuzga el resultado de esas negociaciones manteniéndose fiel a lo que él considera ser constante, socavando así la bases mismas de las negociaciones como tales. Refiriéndose al futuro de las negociaciones en la Ribera Occidental, declaró el 24 de enero: "Nuestro mensaje es claro: estamos plantados aquí, nos quedaremos aquí, construiremos aquí. Este lugar siempre será parte inseparable del Estado de Israel".

En lo que respecta a las fronteras, declaró el 20 de enero que Israel tendrá que mantener una presencia de seguridad a lo largo de su frontera oriental de cualquier posible Estado palestino. Esto se suma a sus declaraciones anteriores en las que rechazó el derecho de los refugiados palestinos a regresar a su tierra, reiteró su compromiso con el concepto de Jerusalén como la única capital de Israel y exigió con insistencia que los palestinos y los árabes en general, reconocieran la naturaleza judía del Estado de Israel, con todo lo que esas demandas significan para el derecho de los refugiados a regresar y la amenaza que representan para el futuro de los árabes en ese Estado.

Siguiendo el razonamiento de Netanyahu, estas experiencias no son condiciones o requisitos previos, aun cuando se refieran a condiciones previas cuando los palestinos exigen que se ponga fin de inmediato a la política de asentamiento. En las negociaciones en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, Netanyahu justifica su política de colonización con lo que llama crecimiento natural.

Las cifras nos permitirán comprender la posición de Netanyahu. A partir de 1991, el inicio de lo que hoy llamamos el proceso de paz, el número de colonos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental aumentó de 200.000 a cerca de 500.000. Bajo el manto del proceso de paz, el número de colonos se ha duplicado porque Israel se niega a escuchar las exhortaciones a poner fin a las actividades de asentamiento.

Peor aún es lo que está ocurriendo con Jerusalén oriental, algo que Netanyahu está tratando de mantener fuera de las negociaciones a fin de que Israel pueda seguir dando curso a la política que ha practicado desde su ocupación de Jerusalén Oriental en 1967. Es una política basada en el desmembramiento de la ciudad, la confiscación de tierras y propiedades, la creación de asentamientos, la destrucción de viviendas y la imposición de restricciones a los habitantes de la ciudad con miras a suprimir su identidad árabe. Israel está intensificando, claramente, la aplicación de esa política dirigida a sojuzgar a Jerusalén Oriental, cambiar su composición demográfica y su carácter histórico y cultural. Por ejemplo, en noviembre de 2009, el Gobierno de Israel inició la construcción de 900 nuevas viviendas en el asentamiento de Gilo y aprobó, durante la última semana de 2009, la construcción de 700 nuevas viviendas en el asentamiento de Har Homa, construido en el Monte Abu Ghneim.

Israel sigue adelante con sus proyectos de asentamiento en la Jerusalén Oriental ocupada. Además, para acelerar sus actividades de asentamiento, Israel también ha endurecido sus políticas restrictivas contra los habitantes de Jerusalén Oriental mediante la constante destrucción de viviendas en Sheik Jarrah, Silwan y al-Bustan; las restricciones en el otorgamiento de permisos de construcción a los palestinos y la confiscación de permisos de residencia a unos 5.000 habitantes de la ciudad. Israel sigue imponiendo restricciones a la libertad de culto y credo de los palestinos mediante las limitaciones impuestas a

los musulmanes los viernes de plegaria en la mezquita de Al-Aqsa. Lo mismo ocurre con las restricciones impuestas a los cristianos en Jerusalén durante las fiestas de Navidad, que los privó de la alegría de celebrar la Navidad en su iglesia. ¿Es posible evitarle a los fieles tener que entrar a los lugares santos sin un permiso israelí? Esto se suma a las excavaciones de Israel debajo de la mezquita de Al-Aqsa, que están amenazando sus cimientos.

Lo menos que se puede decir de esas prácticas es que son un flagrante desafío al derecho internacional, al derecho internacional humanitario, a la Carta de las Naciones Unidas y a docenas de resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. En todas esas resoluciones se declara que Jerusalén Oriental es parte integral del territorio palestino ocupado. Todas estas prácticas y todos estos cambios de las características de la ciudad por parte de Israel son nulos y carentes de validez. Además, esas acciones en Jerusalén oriental amenazan las perspectivas de lograr una solución definitiva para el conflicto israelo-palestino, pues sin Jerusalén Oriental no sería viable un Estado palestino con sentido histórico, religioso, cultural o importancia para el pueblo palestino o para los pueblos árabes en general. Jerusalén es, como decimos y cantamos, la flor de todas las ciudades, no es un mero monumento de piedra o un grupo de colinas. Jerusalén es un mapa espiritual. Es el camino de aquellos que han ascendido al cielo. Es el símbolo por excelencia del derecho internacional. Lo que consigue la ocupación es violar ese derecho. Se trata de una violación de las múltiples dimensiones de la ciudad y de su carácter tolerante. A eso se refiere el Presidente libanés Sleiman en su discurso pronunciado el 12 de noviembre de 2008 ante la Asamblea General, cuando habla del diálogo entre culturas, al decir que

“... Jerusalén, la ciudad de la paz, en donde se juntan los creyentes de las religiones monoteístas no cumplirá su misión histórica a menos que se corrija la injusticia cometida contra sus hijos y el pueblo palestino en su conjunto y se ponga fin a la ocupación.” (A/63/PV.46, pág. 18)

El camino hacia la paz es de sobra conocido. Lo indican las resoluciones del Consejo de Seguridad. Todo lo que pedimos es que el Consejo asuma plenamente sus responsabilidades y trabaje para aplicar esas resoluciones.

**Sr. Wolff** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Promover la causa de la paz general en el Oriente Medio sigue siendo una de las tareas más importantes de la política exterior de los Estados Unidos. Nuestro compromiso respecto de este objetivo es inquebrantable. Esa meta sólo puede alcanzarse con la celebración de negociaciones, enfoque que alentamos a la comunidad internacional a adoptar. La reanudación inmediata de las negociaciones para llegar a una solución de dos Estados es el único camino realista por el que continuar. Obra en el interés no sólo de los Estados Unidos, sino de los israelíes, de los palestinos y de todos los habitantes de la región. Instamos a todos los miembros del Consejo a que destaquen públicamente la importancia de ese mensaje y se lo transmitan a las partes.

Esperar a que se reanuden las conversaciones no beneficia a nadie. El statu quo no contribuye en absoluto a atender las necesidades de los israelíes ni de los palestinos. Como ha dicho la Secretaria de Estado Clinton, creemos que por medio de negociaciones de buena fe las partes pueden convenir en una solución que ponga fin al conflicto y reconcilie el objetivo palestino de un Estado independiente y viable basado en las fronteras de 1967, haciendo los canjes acordados, con el objetivo israelí de un Estado judío con fronteras seguras y reconocidas que reflejen los acontecimientos posteriores.

Pese a las dificultades y a las complejas circunstancias políticas en la región, estamos comprometidos con la reanudación de las conversaciones y con la causa de la paz general en el Oriente Medio. El Consejero de Seguridad Nacional James Jones y el Enviado Especial para la paz en el Oriente Medio George Mitchell celebraron conversaciones en la región este mes. El Senador Mitchell también viajó a Europa para consultar con el Cuarteto y otros asociados clave. Las delegaciones de alto nivel egipcia y jordana realizaron fructíferas visitas a Washington.

Siempre hemos adoptado un enfoque de dos vertientes con israelíes y palestinos: en primer lugar, alentar a las partes a entablar negociaciones para llegar a un acuerdo sobre todas las cuestiones relativas al estatuto permanente y, en segundo lugar, ayudar a los palestinos a forjar la economía y las instituciones que serán necesarias cuando se establezca un Estado palestino. Ambos objetivos se refuerzan mutuamente. El Enviado Especial Mitchell hará un seguimiento con

las partes en el transcurso de los próximos días y regresará a la región en un futuro cercano.

El Cuarteto lleva tiempo instando a las partes a asumir sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta. Una de las obligaciones de Israel en virtud de la hoja de ruta es la paralización de las actividades de asentamiento, y la política de los Estados Unidos en ese sentido no ha variado. No aceptamos la legitimidad de la continuidad de los asentamientos israelíes. Dicho esto, también creemos que la moratoria declarada recientemente por el Gobierno israelí en relación con los asentamientos supone un importante paso que podría tener consecuencias significativas sobre el terreno.

La política de los Estados Unidos respecto de Jerusalén tampoco ha cambiado. El estatuto de Jerusalén, al igual que cualquier otra cuestión relativa al estatuto permanente, debe resolverse a través de negociaciones. No aprobamos algunas de las acciones israelíes en Jerusalén que afectan a los palestinos en esferas como la vivienda, incluida la práctica continuada de desalojos y demoliciones de hogares palestinos. Ninguna parte debe llevar a cabo acciones que puedan afectar, o parezcan afectar, de manera unilateral las negociaciones.

Los Estados Unidos reconocen que la cuestión de Jerusalén es sumamente importante para israelíes y palestinos, así como para los judíos, musulmanes y cristianos de todo el mundo. Creemos que mediante la celebración de negociaciones de buena fe las partes pueden alcanzar un acuerdo sobre una solución que satisfaga las aspiraciones de ambas partes con respecto a Jerusalén y salvaguarde su estatuto para los habitantes del mundo.

Instamos a la Autoridad Palestina a que cumpla con sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta para garantizar la seguridad, reformar sus instituciones de gobierno y abstenerse de llevar a cabo actos de instigación. En ese sentido, expresamos nuestra profunda preocupación por la presencia de un funcionario de la Autoridad Palestina en una ceremonia reciente de homenaje al terrorista responsable de un ataque que se cobró la vida de muchos civiles israelíes.

Nos complace leer la carta del Secretario General (S/2010/39) en la que informa que su personal continúa colaborando de manera constructiva con el Gobierno de Israel sobre cuestiones relativas a la Junta de Investigación sobre determinados incidentes ocurridos

en la Franja de Gaza; y señalar que el Secretario General esté satisfecho con la forma en que se han resuelto los problemas financieros. Al mismo tiempo, instamos a Israel a que vuelva a abrir sus pasos fronterizos con Gaza, con la supervisión adecuada, para atender las inquietudes en materia de seguridad. Ello permitiría mejorar la circulación de personas y de materiales con fines humanitarios y de reconstrucción, de conformidad con la resolución 1860 (2009) y el Acuerdo de 2005 sobre desplazamiento y acceso, aliviando así las dificultades y el estrés a los que están sometidos los civiles en Gaza.

Hamas aún no ha aceptado los principios establecidos por el Cuarteto, que constituyen la piedra angular de un Estado palestino independiente: renunciar a la violencia, reconocer a Israel y aceptar los acuerdos y obligaciones previos, incluida la hoja de ruta. Tampoco ha mostrado mayor interés por construir un futuro para el pueblo palestino que no sea su retórica de odio y violencia. También nos preocupan la interferencia de Hamas en los esfuerzos internacionales por hacer llegar asistencia humanitaria a Gaza, el contrabando constante de armas y los ataques terroristas con cohetes contra Israel, que, cabe recordar, precipitaron el conflicto de Gaza hace poco más de un año. Pedimos la liberación inmediata de Gilad Shalit, que fue secuestrado por Hamas en 2006 y se encuentra retenido desde entonces.

Un componente fundamental del apoyo internacional al pueblo palestino es el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Agradecemos a la Comisionada General Karen AbuZayd su dedicado servicio en el OOPS durante los últimos nueve años y acogemos con satisfacción el nombramiento de Filippo Grande, de Italia, para ocupar ese cargo. Asimismo, aplaudimos el nombramiento de Margot Ellis, de los Estados Unidos, como Comisionada General Adjunta del OOPS.

Los Estados Unidos son el principal donante del OOPS. En 2009 aportamos más de 267 millones de dólares, incluidos más de 116 millones de dólares al Fondo General. Lamentablemente, el Fondo aún enfrenta graves carencias crónicas, que se estiman en 140 millones de dólares para este año. Agradecemos los esfuerzos de los donantes que han prestado un importante apoyo de emergencia, pero las contribuciones anuales previsibles al Fondo General son irremplazables. Así pues, acogemos con

satisfacción el compromiso renovado de la Liga de Estados Árabes, cuyos miembros, conjuntamente, han prometido aportar al OOPS no menos del 7,8% de su Fondo General. Es muy importante que esas promesas se cumplan.

Para concluir, permítaseme referirme brevemente a la situación en el Líbano. Damos las gracias al General Claudio Graziano por su servicio en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y damos la bienvenida al General Alberto Asarta Cuevas, que ocupará su nuevo cargo mañana. Asimismo, recordamos la importante contribución que realizan todos los países que aportan contingentes a este esfuerzo vital. Instamos a todas las partes a que cumplan las disposiciones de las resoluciones 1559 (2004), 1680 (2006) y 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

**Sr. Lukwiya** (Uganda) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Oscar Fernandez-Taranco, Subsecretario General de Asuntos Políticos, por su exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. También doy las gracias al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina por sus declaraciones.

El proceso de paz en el Oriente Medio se encuentra en un momento delicado y crítico. La situación sigue siendo tensa. Por ello, es fundamental que las partes reanuden las negociaciones inmediatamente. Encomiamos los esfuerzos internacionales y regionales realizados para reanudar las negociaciones. Instamos a las partes a entablar negociaciones con miras a lograr una paz general basada en la idea de dos Estados democráticos —Israel y Palestina— que vivan uno junto al otro en paz y con seguridad.

Nos alientan los esfuerzos constantes de la Autoridad Palestina en la Ribera Occidental encaminados al cumplimiento de sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta, sobre todo en los sectores de la seguridad y el desarrollo económico. Seguimos profundamente preocupados por la construcción constante de asentamientos y la violencia de los colonos en los territorios ocupados. Tomamos conocimiento del anuncio efectuado por el Primer Ministro Netanyahu en noviembre de 2009 de una suspensión de 10 meses de la construcción de nuevas viviendas en la Ribera Occidental. Se trata de una

medida positiva. Sin embargo, pedimos la congelación total de las actividades de asentamiento, incluidas las de crecimiento natural.

Nos preocupan el reciente lanzamiento de cohetes por Hamas contra Israel y los ataques aéreos de Israel contra Gaza durante el período del que trata el informe. Exhortamos a todas las partes a ejercer la máxima moderación posible para evitar un nuevo recrudecimiento de la violencia. Ello nos recuerda una vez más la necesidad de una cesación del fuego permanente, como se contempla en la resolución 1860 (2009).

Encomiamos a Egipto y a otros por el papel que han seguido desempeñando en la promoción del diálogo entre los palestinos. Exhortamos a todos los palestinos a resolver sus diferencias en el marco del diálogo entre los palestinos a fin de lograr la unidad.

Seguimos preocupados por la grave situación humanitaria que impera en Gaza. Sin embargo, nos complace que Israel abriera recientemente el cruce de Kerem Shalom a Gaza para permitir la salida de algunos productos de exportación, el traslado de bienes humanitarios y la entrada de algunos materiales de construcción. Sin embargo, creemos que con eso no basta. Pedimos el levantamiento total del bloqueo sobre Gaza, de conformidad con la resolución 1860 (2009).

Nos alienta que haya reinado la paz en la vida política del Líbano durante el período que nos ocupa. Sin embargo, a mi delegación le inquietan los incidentes que siguen produciéndose, que posiblemente provocarán un aumento de las tensiones en la región. Exhortamos a todas las partes a cumplir plenamente lo dispuesto en la resolución 1701 (2006).

Por último, el aumento de las tensiones en el Oriente Medio y la falta de progresos en el proceso de paz nos recuerdan que el Consejo de Seguridad siempre debe ocuparse de esos procesos y apoyarlos. Por su parte, Uganda seguirá apoyando los esfuerzos de todas las partes encaminados al logro de una paz general en el Oriente Medio, como se contempla en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

**Sr. Heller** (México): Agradezco al Subsecretario General, Oscar Fernandez-Taranco, el informe tan completo que ha presentado relativo a la situación en el Oriente Medio. Agradezco igualmente al Representante

Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina sus intervenciones.

Nuestro debate coincide con la conmemoración del Día de Recordación de las víctimas del Holocausto, por lo que rendimos homenaje a su memoria y reiteramos nuestro compromiso de seguir previniendo y combatiendo el antisemitismo, así como todas las formas de racismo, xenofobia y discriminación dondequiera que ocurran.

En semanas recientes se cumplió un año de la aprobación de las resoluciones 1850 (2008) y 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, directamente vinculadas con la situación en el Oriente Medio. Estas dos resoluciones conservan hoy toda su vigencia: la primera, porque en ella se reiteran los principios fundamentales de las negociaciones entre Israel y la Autoridad Palestina, y la segunda, porque establece los parámetros para la cesación del fuego y el acceso irrestricto de la ayuda humanitaria para la población civil afectada por la ofensiva militar israelí en Gaza a fines de diciembre de 2008.

Hoy, a un año de su aprobación y del fin de la operación Plomo Fundido, lamentamos que no se hayan cumplido las disposiciones de estas resoluciones y que la situación en el Oriente Medio siga deteriorándose, poniendo en peligro el proceso de paz en su conjunto. El panorama que ha presentado el Subsecretario General en su informe no es alentador. No obstante, ello debe estimularnos a redoblar nuestros esfuerzos para incitar a Israel y a la Autoridad Palestina a retomar cuanto antes el proceso de negociaciones de paz. Es una responsabilidad del Consejo de Seguridad.

El objetivo, conocido por todos, es claro: lograr una solución integral y definitiva al conflicto en el Oriente Medio, que reafirme el reconocimiento del derecho de existencia de Israel y permita el establecimiento de un Estado palestino política y económicamente viable, que conviva en paz con Israel dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad, la hoja de ruta, los Principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe.

La responsabilidad de retomar el proceso de paz recae única y exclusivamente en la voluntad y el compromiso de Israel y la Autoridad Palestina. La comunidad internacional, por su parte, tiene la tarea y la responsabilidad de facilitar este proceso, a fin de

garantizar una paz justa y duradera en la región. Por ello, expresamos nuestro reconocimiento a las gestiones emprendidas por el Enviado Especial de los Estados Unidos, Sr. George Mitchell, por la tenacidad que ha demostrado para sentar las bases del diálogo entre Israel y la Autoridad Palestina. Reiteramos también nuestro apoyo al Cuarteto y hacemos un llamado para que continúe sus esfuerzos encaminados a establecer las condiciones propicias para que se reanude cuanto antes el proceso de negociaciones.

Por ello, resulta indispensable que ambas partes cumplan con los principios contenidos en la hoja de ruta, que constituyen la base para la resolución de todas las cuestiones pendientes del conflicto. Encomiamos los esfuerzos de la Autoridad Palestina para cumplir estos compromisos en materia de seguridad y desarrollo económico en la Ribera Occidental, que, como lo ha señalado el Subsecretario General, han comenzado a rendir frutos. Igualmente, hemos tomado nota del impacto económico y humano positivo que ha tenido la iniciativa de Israel de levantar parcialmente las restricciones impuestas a la circulación de personas y bienes en la Ribera Occidental. Esperamos que estas acciones tengan un carácter definitivo y conduzcan al desmantelamiento completo e irreversible de todos los puestos de control, condición indispensable para el establecimiento de un Estado palestino viable e independiente.

Estamos convencidos de que la mejora de las condiciones de vida de la población palestina, aunada al control efectivo de la seguridad en la Ribera Occidental por las autoridades palestinas, son elementos fundamentales para conseguir una paz duradera en el Oriente Medio. No obstante, ello no será posible si continúa la práctica de los asentamientos por parte de Israel. Por ello, hacemos un llamado nuevamente a Israel para que cese cuanto antes esta práctica, incluido el llamado crecimiento natural, y para que se abstenga de cometer acciones que puedan incitar a la violencia en Jerusalén Oriental y desalienten la esperanza de toda solución negociada. Las demoliciones de casas, los desalojos y la expansión de los asentamientos en los territorios ocupados, incluida Jerusalén Oriental, constituyen una violación al derecho internacional y representan un serio obstáculo para el proceso de paz.

Tomamos nota de la iniciativa del Primer Ministro Netanyahu de restringir parcialmente la construcción de nuevos asentamientos en la Ribera

Occidental para promover la reanudación de las pláticas de paz. Esta iniciativa es novedosa y no puede ser ignorada. No obstante, esta moratoria no incluye a Jerusalén Oriental, ni a los edificios públicos o las construcciones que ya estaban en curso, contraviniendo los principios de la hoja de ruta.

En el contexto actual nos parece de particular relevancia que Israel y la Autoridad Palestina se abstengan de cualquier acción o declaración que erosione la confianza necesaria para reanudar el proceso de negociaciones basado en los acuerdos y obligaciones previamente concertados entre las partes. La solución definitiva del conflicto requiere también que se concretice el proceso de reconciliación interpalestino, que se ha llevado a cabo con el apoyo de Egipto. Lamentamos la falta de avances en esta materia y hacemos un llamado a todas las partes a no abandonar el diálogo y a invertir en el capital político necesario para alcanzar los acuerdos.

Como lo señalé al principio, este mes se cumple un año desde la adopción de la resolución 1860 (2009) —en cuya negociación mi delegación participó activamente— y la subsecuente cesación unilateral de las hostilidades en la Franja de Gaza. A pesar de ello, la situación de la población civil en Gaza sigue deteriorándose y no se ha levantado el bloqueo que impide el acceso de la ayuda humanitaria. Ahora que ha comenzado el período invernal, resulta de vital importancia que se abran los cruces fronterizos, a efectos de evitar un desastre humanitario e iniciar la reconstrucción.

El bloqueo a Gaza propicia el tráfico ilícito de materiales, combustible y alimentos, y abre la puerta para el tráfico ilícito de armas, poniendo en riesgo la seguridad de toda la región. Prueba de ello ha sido el incremento de los ataques con cohetes contra la población civil de Israel, que han generado a su vez nuevas respuestas militares en un círculo vicioso. Condenamos estos actos de violencia, especialmente los ataques dirigidos contra la población civil, y exhortamos nuevamente a todos los actores a respetar en todo momento las disposiciones del derecho internacional humanitario.

Nos preocupa en particular que se genere nuevamente una espiral de violencia que podría tener resultados devastadores para la población civil. La comunidad internacional debe hacer todo lo que esté a su alcance para que ello cese cuanto antes. Por ello

insistimos en la necesidad de que se establezca un mecanismo de monitoreo internacional que garantice una cesación del fuego duradera, la apertura de los cruces fronterizos y el control del tráfico ilícito de armas. Respalamos todas las iniciativas encaminadas a establecer un mecanismo de esta índole, incluida la que ha sugerido el Secretario General. Igualmente, estaremos atentos al próximo informe que deberá presentar el Secretario General en relación con las violaciones al derecho internacional humanitario y a los derechos humanos cometidas durante el conflicto en Gaza.

La paz no sólo requiere la reanudación del diálogo entre Israel y la Autoridad Palestina. También resulta indispensable que prosigan los esfuerzos encaminados hacia la paz regional. Acogemos el establecimiento del nuevo Gobierno del Líbano, así como el compromiso que han reiterado tanto el Presidente Sleiman como el Primer Ministro Hariri y su Gobierno para continuar reforzando el proceso de reconciliación nacional y para cumplir con las disposiciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Su participación como miembro electo del Consejo reafirma este compromiso.

Por ello, hacemos un llamado tanto al Líbano como a Israel, así como a todos los actores involucrados, a cumplir las disposiciones de la resolución 1701 (2006), sobre todo teniendo en cuenta incidentes recientes que requieren ser investigados. Estamos convencidos de que ello fortalecerá la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Líbano.

Celebramos también los avances en el proceso de normalización de las relaciones diplomáticas entre el Líbano y Siria como un paso positivo en beneficio de la región. Expresamos nuestra esperanza de que Israel y Siria retomen el proceso de pláticas indirectas, que permitirán comenzar a resolver las cuestiones pendientes y fomentar la confianza en la seguridad de ambos Estados.

Finalmente, México, a través de su participación en el Consejo de Seguridad, pero también en otros foros multilaterales y en instancias bilaterales, continuará impulsando y respaldando los esfuerzos encaminados hacia el establecimiento de una paz duradera en el Oriente Medio.

**Sra. Viotti** (Brasil) (*habla en inglés*):  
Sr. Presidente: Lo felicito por celebrar este debate

público sobre la situación en el Oriente Medio. Valoramos mucho la participación de los miembros en general en el examen de una cuestión tan importante. Quiero dar las gracias al Subsecretario General, Sr. Oscar Fernández-Taranco, por su exposición informativa. También doy las gracias al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina por sus observaciones.

Ha pasado más de un año desde el fin de las operaciones israelíes en la franja de Gaza, y la situación humanitaria sigue siendo una fuente de grave preocupación para todos nosotros. El acceso a los bienes y servicios básicos es extremadamente insuficiente. La falta de materiales de construcción sigue impidiendo la reconstrucción tan necesaria, a pesar del reciente permiso para que entre vidrio a la Franja. Por lo tanto, los palestinos siguen viéndose obligados a vivir en condiciones que son simplemente intolerables. Esto debe llegar a su fin sin nuevas demoras.

Ha pasado más de un año desde que se aprobó la resolución 1860 (2009), y todavía no se ha levantado el bloqueo. Las preocupaciones israelíes respecto de la seguridad deben y pueden ser conciliadas con la suspensión del bloqueo de Gaza. De hecho, se ha afirmado que la seguridad de Israel se va a beneficiar con el levantamiento del bloqueo, y nosotros ciertamente creemos que es así.

Otra cuestión relacionada con la guerra en Gaza que todavía no se ha solucionado es la rendición de cuentas. Sigue siendo necesario que se lleven a cabo investigaciones fiables e independientes, conformes a la práctica internacional habitual, sobre las inquietantes conclusiones que figuran en el informe Goldstone (A/HRC/12/48). Esperamos con interés el informe del Secretario General sobre el resultado de las investigaciones, que solicitó la Asamblea General. Tomamos conocimiento del pago que hizo Israel como indemnización por las pérdidas que sufrieron las Naciones Unidas durante el conflicto de Gaza. Resulta perturbador y lamentable que incidentes graves de este tipo hayan tenido lugar, y no deben volver a suceder.

Más de un año después del fin de las operaciones militares en Gaza, no sólo la situación humanitaria es insostenible; la parálisis del proceso de paz ha durado demasiado tiempo y se corre el riesgo de que la situación política se deteriore aún más. Un Estado palestino independiente, democrático y viable, que

conviva con Israel en condiciones de paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas internacionalmente se ha hecho esperar demasiado tiempo.

Nuestro reto ahora es encontrar la manera de avanzar para que las dos partes puedan reanudar negociaciones serias progresistas lo antes posible. Mi delegación entiende que se están realizando intensos esfuerzos destinados a crear las condiciones para reanudar el proceso. Las partes tienen la obligación de evitar toda medida que pudiera poner en peligro dichos esfuerzos. Las tentativas por parte de Israel de crear en forma artificial hechos consumados sobre el terreno y modificar la composición demográfica de la Ribera Occidental y de Jerusalén Oriental no ayudan en absoluto. La revocación de derechos de residencia, las expulsiones y las demoliciones de viviendas de palestinos son inaceptables. Las actividades de asentamiento, incluido el denominado crecimiento natural, son ilícitas y deben cesar.

Los palestinos también deben cumplir con la parte que les corresponde. La superación de sus divisiones, el control de los extremistas y el mejoramiento de la gobernanza democrática son esenciales. Basada en la experiencia, mi delegación considera que las futuras negociaciones deberían permitir la participación necesaria de la comunidad internacional. Todos debemos seguir participando y proporcionando el apoyo diplomático necesario para sustentar el proceso de paz. El Brasil reitera su apoyo a la celebración de una conferencia internacional amplia sobre el Oriente Medio, una vez que se establezcan las condiciones adecuadas.

La mayor participación de los protagonistas pertinentes de fuera de la región quizá sea beneficiosa. En noviembre, durante la primera visita gubernamental que realizaba un Presidente israelí al Brasil en 40 años, el Presidente Shimon Peres se reunió con el Presidente Lula en Brasilia. Unos días después, el Presidente Mahmoud Abbas también realizó una visita oficial al Brasil. El Presidente Lula ha previsto visitar Israel, Jordania y Palestina en marzo a fin de dar seguimiento a negociaciones bilaterales sobre diversas esferas.

Como todos sabemos, no habrá paz en el Oriente Medio si no existe un Estado de Palestina, cuyos parámetros ya son bien conocidos. Su creación beneficiaría a los israelíes, los palestinos y la región, así como a la comunidad internacional en su conjunto. Todos debemos ayudar a las partes para que traduzcan

esos intereses comunes en un proceso de negociación que se pueda sostener políticamente y se lleve a cabo sin más demoras a fin de alcanzar un acuerdo de paz lo antes posible.

A fines del año pasado, celebramos la formación de un gobierno de unidad nacional en el Líbano. Esa fue una medida esencial para consolidar un Estado democrático, estable y de amplia participación en ese país y un logro muy positivo para la paz de la región.

**Sr. Mayr-Harting** (Austria) (*habla en inglés*): Austria quisiera dar las gracias al Subsecretario General, Sr. Fernandez-Taranco, por su información actualizada sobre los últimos acontecimientos registrados en el Oriente Medio. También agradecemos a la Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina su presencia y las contribuciones que han aportado a nuestro debate. Austria se adhiere a la declaración que formulará el jefe interino de la delegación de la Unión Europea en nombre de la Unión Europea.

Austria sigue profundamente preocupada por que las negociaciones de paz siguen estancadas a pesar de los esfuerzos que se realizan, en particular los esfuerzos del Gobierno de los Estados Unidos, para llevar nuevamente a las partes a la mesa de negociaciones. Instamos a las partes a que superen el estancamiento actual, ya que está en manos de extremistas violentos en lugar de estar en manos de los dirigentes que se adhieren a la aplicación de medios pacíficos y democráticos para lograr las aspiraciones legítimas de sus pueblos. Un Estado de Palestina independiente, democrático, contiguo y viable, que coexista en condiciones de paz y seguridad junto al Estado de Israel, es la realización de esas aspiraciones de los palestinos, una contribución fundamental para la paz y la estabilidad de la región en general y la mejor garantía de largo plazo para la seguridad de Israel.

Las negociaciones para lograr esta solución de dos Estados se deben reanudar con urgencia. Esas negociaciones deben promoverse en el marco de un plazo convenido, respetando promesas y acuerdos previos y abordando todas las cuestiones del estatuto definitivo, incluidas las fronteras y la seguridad, los asentamientos, Jerusalén, los refugiados y el agua. Una paz verdadera requiere que las partes encuentren, mediante la negociación, una manera de garantizar el estatuto de Jerusalén como futura capital de dos Estados. Para restablecer la fe en el proceso de

negociación, los palestinos necesitan que se ponga fin a las actividades ilícitas que impiden la viabilidad de su futuro Estado, como la construcción de asentamientos y del muro de separación en el territorio ocupado en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental, la demolición de viviendas y los desalojos.

Hemos tomado nota de la decisión adoptada por Israel de paralizar la construcción de asentamientos en forma parcial y temporal. Esta puede considerarse como una primera medida en la dirección correcta. Sin embargo, la constante construcción de asentamientos, la inclusión de asentamientos en el programa de zonas prioritarias nacionales y el referendo más reciente de la construcción de casi 700 nuevas unidades habitacionales en Jerusalén Oriental pone en tela de juicio la disposición general de Israel de negociar en forma integral y con seriedad la cuestión de los asentamientos. Por consiguiente, instamos al Gobierno de Israel a que ponga fin de inmediato a todas las actividades de asentamiento en Jerusalén Oriental y en el resto de la Ribera Occidental, incluido el crecimiento natural, y que disuelva todos los puestos de avanzada que se establecieron desde marzo de 2001.

Recomendamos con firmeza que la Autoridad Palestina realice esfuerzos para construir la infraestructura y las instituciones de un futuro Estado que ofrezca posibilidades, justicia y seguridad a sus ciudadanos, y para atender las necesidades legítimas de seguridad de sus vecinos israelíes. Austria, tanto de manera bilateral como en el marco de los esfuerzos que realiza la Unión Europea, seguirá prestando asistencia para la consolidación del Estado de Palestina. La actividad económica normal es fundamental para financiar estos esfuerzos. Acogemos con beneplácito las medidas adoptadas por Israel para aliviar algunas de las restricciones; éstas han contribuido al crecimiento económico. Esperamos que Israel intensifique decididamente la eliminación de obstáculos para el acceso a la Ribera Occidental y la circulación en esa zona. Todos los empleos generados mediante un mejoramiento de la libertad de circulación contribuyen al logro de una paz sostenible y la seguridad para todos.

Un año después de la conclusión de las operaciones militares de Israel en Gaza es sumamente desconcertante observar que todavía no se ha aplicado plenamente la resolución 1860 (2009). A medida que el suministro de productos básicos se reduce por debajo de lo necesario, Austria insta nuevamente a que se

abran los cruces fronterizos en forma inmediata, sostenida e incondicional para que se proporcione asistencia humanitaria, entren productos comerciales e ingresen personas a Gaza y salgan de ella.

Reconocemos el derecho de los ciudadanos israelíes de vivir libres de temor y de ataques indiscriminados que provengan de Gaza. Y, sin duda, también reconocemos el derecho del Gobierno de Israel de proteger a su población de esos ataques violentos. Al mismo tiempo, nosotros, al igual que otros, consideramos que lo que sigue siendo un bloqueo de facto no es el instrumento adecuado para lograr este objetivo, que no puede justificarse en vista de las obligaciones existentes en virtud del derecho internacional humanitario y que puede causar consecuencias humanitarias inaceptables.

Deseamos recalcar la necesidad constante de que se efectúen investigaciones fidedignas de todas las acusaciones de transgresiones graves del derecho internacional humanitario y de las normas internacionales de derechos humanos en relación con el conflicto de Gaza. Debe haber una mayor rendición de cuentas e indemnizar en forma efectiva a las víctimas de esas violaciones. Esperamos que todas las partes cooperen con el Secretario General a medida que prepare el informe que presentará a la Asamblea General sobre sus esfuerzos de investigación.

En relación con la cuestión más amplia de encarar la legitimidad del conflicto de Gaza, observamos con satisfacción que Israel acordó recientemente realizar un pago de 10,5 millones de dólares a las Naciones Unidas por las pérdidas que sufrió la Organización durante los incidentes que fueron investigados por la Junta de Investigación de las Naciones Unidas. Valoramos la participación constructiva de Israel en este proceso y esperamos que Israel también examine la posibilidad de adoptar esas medidas en casos similares. Sin embargo, como lo han señalado atinadamente las Naciones Unidas, el hecho de proporcionar estos medios financieros por sí solo no reparará las instalaciones y los edificios dañados. Por consiguiente, nos sumamos a las Naciones Unidas en su llamamiento en favor de la apertura rápida e irrestricta del paso a Gaza, que es necesario para facilitar la reconstrucción efectiva.

Habida cuenta de las recientes tensiones entre el Líbano e Israel, Austria reitera su llamamiento a todas las partes para que cumplan plenamente la resolución

1701 (2006). Instamos a Israel a que ponga fin a las violaciones del espacio aéreo del Líbano, y exhortamos a las partes a que eviten toda retórica o actos que pudieran poner en peligro la cesación de hostilidades actual. En vista del descubrimiento de explosivos que ha realizado en el Líbano la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas, cerca de Al-Khiam, también deseamos subrayar la importancia de realizar esfuerzos para asegurarse de que la zona sur del río Litani se mantenga libre de personal armado, activos y armas no autorizados.

Por último, deseamos recalcar que la responsabilidad compartida de todas las partes, así como de todos los asociados de la región y de la comunidad internacional, de transformar el statu quo insostenible actual de lo que, en esta etapa, sólo puede denominarse una situación de calma frágil, en una solución amplia y duradera del conflicto árabe-israelí, lo cual también exige adoptar medidas decisivas en pro de una solución entre Israel y Siria e Israel y el Líbano.

Austria, junto con sus aliados de la Unión Europea, está dispuesta a apoyar resultados concretos y tempranos en el camino hacia una paz amplia.

**Sr. Okuda** (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera expresarle mi agradecimiento por haber convocado la sesión de hoy sobre la situación en el Oriente Medio. Asimismo, quisiera dar las gracias al Subsecretario General Fernandez-Taranco por su amplia exposición informativa.

Lamentamos sobremanera que aún no se hayan reanudado las negociaciones entre Israel y las partes árabes, incluidos los palestinos, pese a los esfuerzos internacionales, en particular por parte de los Estados Unidos, orientados a reanudar las negociaciones. Al parecer, se ha avanzado poco en muchas de las cuestiones de que nos ocupamos en relación con el proceso de paz. Estamos preocupados por el hecho de que cuánto más demore la reanudación de las negociaciones, más precaria se tornará la situación.

El Japón quisiera insistir en que no debemos sentirnos desalentados de hacer esfuerzos por reactivar el proceso de paz y alentar a las partes a que logren una paz amplia, justa y duradera mediante las negociaciones. Creemos que los pueblos de la región ya han sufrido bastante. Debemos esforzarnos por reanudar las negociaciones, porque no hay otra forma de lograr la paz sino mediante negociaciones sinceras entre las partes.

Reiteramos nuestro llamamiento a ambas partes para que cumplan con las obligaciones y los compromisos contraídos de conformidad con la hoja de ruta. En este sentido, consideramos que la decisión del Gobierno de Israel de suspender las nuevas construcciones de asentamientos durante 10 meses constituye una medida acertada. No obstante, el Japón reitera su llamamiento al Gobierno de Israel para que paralice todas las actividades de asentamiento, incluido el crecimiento natural, en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. El estatuto de Jerusalén es una de las cuestiones fundamentales de las negociaciones sobre el estatuto definitivo, y pedimos a Israel que se abstenga de adoptar medidas que prejuzguen el resultado de dichas negociaciones.

Alentamos a la Autoridad Palestina a que persevere en sus esfuerzos por mejorar la situación de seguridad, lo cual contribuirá a cumplir con su compromiso de poner fin a la violencia y el terrorismo. También apoyamos enérgicamente el plan bianual de la Autoridad Palestina dirigido a construir instituciones que respalden un futuro Estado palestino. Ese esfuerzo es esencial para que un futuro Estado palestino sea viable.

Con respecto a Gaza, pedimos la plena aplicación de la resolución 1860 (2009) en todos sus aspectos. Un año después de haber terminado la Operación Plomo Fundido, es inaceptable que el bloqueo, que ha creado una grave situación humanitaria en Gaza, siga vigente. Pedimos a Israel que mejore el movimiento de bienes y personas, y coopere con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas. Tomamos nota de la carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General sobre el seguimiento de la Comisión de Investigación de los incidentes ocurridos en Gaza (S/2009/250). Esperamos que el diálogo constante permita mejorar la cooperación sobre el terreno entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Israel. También nos preocupa el hecho de que persisten los lanzamientos de cohetes contra el sur de Israel y pedimos a todos los responsables que pongan fin de inmediato a esos actos, que podrían precipitar una situación aún más grave.

La unidad palestina bajo el Presidente Abbas es importante para que el pueblo palestino pueda alcanzar una solución negociada con una sola voz, y reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos que despliega Egipto para lograr la reconciliación palestina.

El Japón respalda enérgicamente los esfuerzos internacionales, en particular por parte de los Estados Unidos, destinados a reactivar el proceso de paz. El Japón acogerá con beneplácito toda medida que adopten los Estados árabes, que sirva para crear un entorno propicio para reactivar el proceso de paz. El Japón, por su parte, seguirá trabajando con ambas partes y alentándolas a que adopten las medidas necesarias, aunque difíciles desde el punto de vista político, con miras a reanudar el proceso de paz. El Japón también seguirá prestando asistencia al pueblo palestino para mejorar la situación humanitaria y ayudando a la Autoridad Palestina en sus esfuerzos por crear instituciones y una economía viable necesarias para un futuro Estado independiente.

**Sr. Vukašinić** (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Oscar Fernandez-Taranco, por su información actualizada sobre los acontecimientos que han tenido lugar recientemente en el Oriente Medio. También damos las gracias a la Representante Permanente de Israel, Sra. Gabriela Shalev, y al Observador Permanente de Palestina, Sr. Riyad Mansour, por su presencia y su contribución a nuestro debate.

El Consejo de Seguridad se reúne en un momento en que surgen nuevos riesgos en el Oriente Medio. Estos riesgos podrían poner en peligro los esfuerzos que despliegan los distintos actores para mejorar el proceso de paz en la región. No obstante, como se ha dicho en tantas ocasiones, si bien los procesos de negociación son decisivos, lo que se necesita con urgencia en el Oriente Medio es una paz duradera.

Por tanto, en primer lugar, Bosnia y Herzegovina pide que se reanuden urgentemente las negociaciones que darán lugar, en un plazo convenido, a una solución de dos Estados, a saber, el Estado de Israel y un Estado de Palestina independiente, democrático, contiguo y viable que viva al lado de Israel en paz y seguridad.

A raíz del primer aniversario de las operaciones militares efectuadas en la Franja de Gaza, permítaseme recalcar nuestras graves preocupaciones por las condiciones de vida en esa zona. Resulta desalentador que, pese a los llamamientos de la comunidad internacional, no se haya avanzado en Gaza en el año transcurrido.

Bosnia y Herzegovina instan a que se adopten todas las medidas posibles para aliviar las restricciones

de movimiento en Gaza. Pedimos además la apertura sostenida e incondicional de los cruces para el acceso a la ayuda humanitaria, los bienes comerciales y las personas a Gaza y desde ella. Creemos que es necesario aplicar plenamente el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso. Bosnia y Herzegovina condena enérgicamente todas las violaciones del derecho internacional humanitario y recalca que ha de protegerse a la población civil tanto de Israel como de Palestina.

Bosnia y Herzegovina está muy preocupada por la decisión sobre las nuevas actividades de asentamiento que lleva a cabo Israel en la Jerusalén Oriental ocupada. Los asentamientos en el territorio ocupado son ilícitos en virtud del derecho internacional. La demolición de viviendas y las expulsiones en Jerusalén Oriental representan un grave obstáculo para el proceso de paz. Por tanto, nos sumamos a los numerosos llamamientos de la comunidad internacional en el sentido de que se suspendan de inmediato las actividades de asentamiento que realiza Israel. Respaldamos plenamente las actividades de las Naciones Unidas con miras a disipar las tensiones, y pedimos a todas las partes que actúen con moderación.

Bosnia y Herzegovina considera que el logro de una paz y estabilidad duraderas en la región del Oriente Medio sólo es posible a través de esfuerzos diplomáticos y un compromiso pleno con el proceso de paz. Por consiguiente, instamos tanto a los israelíes como a los palestinos a que comiencen de inmediato e incondicionalmente a cumplir con sus obligaciones, estipuladas en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, incluido el de territorio por paz, la hoja de ruta y los acuerdos concertados anteriormente por las partes, así como la Iniciativa de Paz Árabe. En este contexto, también quisiéramos encomiar los esfuerzos del Cuarteto, los esfuerzos de mediación de Egipto y de la Liga de los Estados Árabes, así como de otros factores internacionales que tratan de contribuir al proceso de paz.

Bosnia y Herzegovina considera que el contexto regional reviste gran importancia. Una paz general en el Oriente Medio debe incluir un arreglo entre Israel y Siria y entre Israel y el Líbano.

El progreso político logrado en el Líbano desde que se formó el nuevo Gobierno a finales del año

pasado es digno de encomio. Bosnia y Herzegovina celebra los esfuerzos del Gobierno libanés en materia de desarrollo político, social y económico.

En cuanto a Siria, celebramos la buena voluntad demostrada por Israel y Siria para impulsar el proceso de paz. En el marco de nuestro firme compromiso con una paz y estabilidad amplias en la región, apoyamos plenamente todos los esfuerzos tendientes a reactivar las conversaciones entre los dos países.

Para concluir, Bosnia y Herzegovina reitera que israelíes y palestinos deben reanudar las negociaciones de paz urgentemente. Esas negociaciones revisten una gran importancia para el progreso hacia una paz general en el Oriente Medio.

**Sr. Isoze-Ngondet (Gabón)** (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por haber organizado esta importante sesión sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Asimismo, quisiera dar las gracias al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Oscar Fernandez-Taranco, por la claridad de su exposición y por la información esclarecedora que ha ofrecido al Consejo. Como es natural, quisiera dar las gracias a la Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina por sus declaraciones.

Como es bien sabido, las múltiples crisis en el Oriente Medio, y en particular el conflicto israelo-palestino, polarizan desde hace varios años la atención de la comunidad internacional. Por diferentes motivos, esa región del mundo se ha convertido en un espacio estratégico y parece que, en gran medida, va a determinar desde ya el destino del planeta en materia de seguridad. Es lamentable constatar que, a pesar de los numerosos esfuerzos realizados en favor de la paz y la estabilidad en esa región del mundo, las frustraciones y las humillaciones de todo tipo continúan poniendo en peligro toda perspectiva de paz y desarrollo.

El conflicto israelo-palestino no es una excepción de esa triste realidad. En efecto, las negociaciones sobre el proceso de paz israelo-palestino se encuentran de nuevo estancadas. Más de dos años después de la conferencia internacional de donantes celebrada en diciembre de 2007, la situación humanitaria en la Franja de Gaza sigue siendo muy preocupante, sobre todo debido al bloqueo de Gaza. En su resolución 1860 (2009) de 8 de enero de 2009, el Consejo de Seguridad pidió que se levantara esa medida a fin de

permitir la entrada sin dificultad de asistencia humanitaria y productos comerciales a Gaza y la libre circulación de personas.

También debemos responder a las preocupaciones legítimas de Israel en materia de seguridad adoptando medidas drásticas para evitar la entrada de armas ilícitas en Gaza y poner fin al lanzamiento de cohetes contra civiles israelíes.

El Gabón desea que se reanuden rápidamente las negociaciones israelo-palestinas para una paz real y duradera, basada en el respeto de los principios convenidos por las partes y la aplicación de las normas del derecho internacional. Además, apoyamos la visión de un Estado palestino que coexista con el Estado de Israel, dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente, de conformidad con la hoja de ruta aprobada en 2003 y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Para resucitar esa perspectiva, mi país insta al Cuarteto a que redoble sus esfuerzos para lograr que los dirigentes israelíes y palestinos reemprendan el diálogo de buena fe. Apoyamos firmemente las iniciativas de Francia para lograrlo y también para promover la paz en la región. Asimismo, apoyamos los esfuerzos de los Estados Unidos y Rusia respecto de ambas partes con miras a lograr una solución negociada permanente del conflicto.

La creación de un Estado palestino es una etapa ineludible para que el proceso de paz llegue a buen puerto. En ese sentido, la comunidad internacional debería incrementar la asistencia destinada a la Autoridad Palestina para apoyarla en la ejecución de su programa de fortalecimiento de las instituciones de un futuro Estado. Exhortamos a las Naciones Unidas a que sigan trabajando en favor de una paz justa y duradera en el Oriente Medio basándose en las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1850 (2008), en los acuerdos en vigor y varias iniciativas de paz.

Mi país quisiera asimismo aplaudir los buenos oficios dirigidos por Egipto y todos los otros países que participan en la Iniciativa de Paz Árabe con miras a una solución política al conflicto y a una paz global, justa y duradera en el Oriente Medio. Los destinos de Israel y Palestina están íntimamente vinculados, y sólo un diálogo franco, constante y directo entre ambas partes permitirá dar con una solución duradera a ese conflicto.

**Sra. Ogwu** (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haber convocado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio. Quisiera también dar las gracias al Subsecretario General Fernandez-Taranco por su exposición tan perspicaz y completa. Asimismo, quisiera agradecer a la Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina sus útiles declaraciones.

Es sumamente preocupante que, a pesar de años de colaboración y esfuerzos de la comunidad internacional para encontrar una solución duradera y completa a la crisis del Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, el problema siga sin poder resolverse. Actualmente, el proceso de paz no sólo está estancado; en Jerusalén oriental las tensiones van en aumento y en Gaza hay violencia. Las perspectivas de que se reanuden las conversaciones de paz se ven obstaculizadas por la incertidumbre política que reina en Palestina, la crisis humanitaria de Gaza, el contrabando de armas hacia Jerusalén y, lo que es más importante, las actividades de asentamientos.

En este marco de desafíos complicados, acogemos con agrado los avances positivos que ha explicado el Subsecretario General en su declaración. En particular, tomamos nota del pago de 10,5 millones de dólares por parte del Gobierno israelí a las Naciones Unidas en concepto de pérdidas incurridas por las Naciones Unidas el año pasado durante la Operación Plomo Fundido.

También acogemos con agrado los esfuerzos que llevan a cabo los Estados Unidos a través de su Enviado Especial, Senador George Mitchell, con miras a reiniciar las conversaciones de paz sustantivas en la región. En ese sentido, valoramos otras iniciativas, como las del Cuarteto para el Oriente Medio, las conversaciones intrapalestinas auspiciadas por el Presidente Hosni Mubarak de Egipto y la Iniciativa de Paz Árabe. La decisión del Primer Ministro Netanyahu de suspender las actividades de asentamientos durante 10 meses proporciona una nueva oportunidad que debemos aprovechar.

Nigeria sigue firmemente comprometida con el proceso de paz en el Oriente Medio, en particular con la aspiración de lograr una solución justa, general y duradera del conflicto entre Israel y Palestina. Nos declaramos de nuevo partidarios de una solución de dos Estados por la que Israel y Palestina coexistan dentro de fronteras seguras y reconocidas, así como del

respeto de las fronteras acordadas de 1967. Sabemos que para progresar hace falta lograr los parámetros esenciales que abarcan las conversaciones de paz, entre ellos, la situación humanitaria en el territorio ocupado y la cuestión del acceso y la circulación en Gaza.

Es evidente que después de la Operación Plomo Fundido, la voluntad política de ambas partes de reunirse para negociar brilla por su ausencia. Ahora la desesperación debe dar lugar al optimismo y a un compromiso concreto y digno de crédito. Por lo tanto, nos sumamos a otras delegaciones para pedir que se reanuden urgentemente las conversaciones de paz a fin de fomentar la confianza entre las partes. Nunca había sido tan necesario impulsar el proceso político a fin de consolidar lo que se había logrado hasta ahora.

Tal y como oradores anteriores destacaron esta mañana, el congelamiento de la actividad de asentamiento en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental es decisiva para la reanudación del diálogo y de todo el proceso de paz. Por consiguiente, reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que adopte todas las medidas posibles a fin de detener la expansión de los asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, incluido el crecimiento natural.

En cuanto a la atroz situación humanitaria en los territorios ocupados, alentamos a Israel a que elimine los obstáculos al acceso y facilite la circulación de personas y mercancías a la Franja de Gaza, de conformidad con el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso. Los habitantes del territorio, especialmente las mujeres y los niños, dependen de la ayuda como medio de vida, si bien deberían llevar a cabo actividades económicas que les reporten beneficio. Hay que adoptar medidas inmediatas para aliviar los sufrimientos. Animamos a Israel a que permita recomenzar los proyectos de las Naciones Unidas y otros proyectos de donantes en esta área que se hallen en punto muerto.

Las violaciones de derechos humanos cometidas por ambas partes durante la Operación Plomo Fundido tampoco se han abordado adecuadamente. Por consiguiente, instamos a ambas partes a que lleven a cabo investigaciones internas fiables sobre las numerosas acusaciones señaladas.

Asimismo, instamos a Palestina a que siga desplegando sus esfuerzos incansables para crear una estructura de Estado operativa y a que refuerce su capacidad de seguridad para abordar el contrabando

permanente de armas y otras amenazas a Israel. Creemos que intensificar el diálogo entre los palestinos llevará a la paz y la seguridad interiores.

Mientras el mundo conmemora el Día Internacional de Conmemoración en memoria de las víctimas del Holocausto, deseamos hacernos eco de los ideales que defienden las Naciones Unidas y hacer un llamamiento a favor de un esfuerzo concertado para volver a insuflar vida a la existencia colectiva, tal y como se consagra en la Carta, a fin de salvar a la población del Oriente Medio —y, en verdad, a todo el mundo— del azote de la guerra.

**El Presidente** (*habla en chino*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de China.

Estamos profundamente preocupados por el estancamiento del proceso de paz del Oriente Medio y las perspectivas deprimentes en relación con la reanudación de las conversaciones de paz. Esperamos que las partes afectadas refuercen su creencia en las conversaciones de paz, superen sus dificultades y rupturas, y creen las condiciones favorables para una rápida reanudación de las conversaciones de paz. Israel debería congelar todas las actividades de asentamiento y detener la construcción del muro de separación. Asimismo, debería abstenerse de actos que no contribuyan a la reanudación de las conversaciones de paz sobre la cuestión de Jerusalén Oriental.

La situación humanitaria en los territorios palestinos ocupados sigue siendo un serio desafío. Las partes en litigio deben aplicar celosamente la resolución 1860 (2009) y renunciar a la violencia contra los civiles. Instamos urgentemente a Israel a que abra todos los cruces fronterizos hacia Gaza y garantice que la región logre reconstruirse lo antes posible y que su población pueda volver a tener una vida normal.

La reconciliación interna en Palestina reviste una importancia decisiva. Esperamos que todas las facciones en Palestina tengan en cuenta los intereses a largo plazo del país y trabajen juntos para luchar por el éxito del proceso de paz en el Oriente Medio. A este respecto apoyamos los esfuerzos realizados por Egipto.

La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para hacer que todas las partes creen el ímpetu necesario a las negociaciones. Esperamos que el Cuarteto desempeñe un papel más importante a la

hora de facilitar las negociaciones entre israelíes y palestinos. Asimismo, esperamos que el Consejo de Seguridad contribuya de manera más importante al proceso de paz del Oriente Medio.

China apoya la consecución del objetivo de dos Estados, Israel y Palestina, que coexistan pacíficamente, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Paz Árabe, el principio de territorio por paz y la hoja de ruta. China seguirá aportando contribuciones constructivas, junto con el resto de la comunidad internacional, para alcanzar una solución de dos Estados y una paz y desarrollo amplios, justos y duraderos en el Oriente Medio.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Pedro Serrano, Jefe interino de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas.

**Sr. Serrano** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame ante todo agradecer la invitación cursada a la Unión Europea, en su capacidad como miembro del Cuarteto, a participar en este debate abierto. Los países candidatos Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, los países del Proceso de Estabilización y Asociación y los candidatos potenciales Albania, Montenegro y Serbia, e Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio, así como Ucrania, la República de Moldova y Armenia, se suman a esta declaración.

Hemos escuchado con interés las presentaciones y declaraciones que se acaban de realizar. La resolución del conflicto árabe-israelí sigue siendo un objetivo político y estratégico fundamental para la Unión Europea. Con motivo de la primera reunión del Consejo de Relaciones Exteriores, en diciembre de 2009, tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, los Ministros de Relaciones Exteriores debatieron en profundidad la actual situación en el Oriente Medio y el camino a seguir. En este debate se destacaron los aspectos siguientes.

Es extremadamente urgente reanudar las negociaciones entre israelíes y palestinos, que no se han celebrado durante más de un año. Sin embargo, estas negociaciones deben estar centradas y orientadas a la consecución de resultados. Las negociaciones deben respetar el derecho internacional así como los

arreglos y acuerdos previos. Deben cubrir todas las cuestiones sobre el estatuto definitivo, incluidas las fronteras, Jerusalén, los refugiados, la seguridad y el agua, y deben llevar, siguiendo un calendario acordado, a una solución de dos Estados, el Estado de Israel y un Estado de Palestina independiente, democrático, contiguo y factible, coexistiendo en paz y seguridad.

La Unión Europea no reconocerá cambio alguno a las fronteras anteriores a 1967, incluidas las de Jerusalén, distintas a las que acuerden las partes. La Unión Europea apoya los actuales esfuerzos de los Estados Unidos para que se reanuden las negociaciones, coordinadas estrechamente entre los asociados del Cuarteto.

La Unión Europea está dispuesta a contribuir considerablemente a los arreglos posteriores al conflicto destinados a asegurar la sostenibilidad de los acuerdos de paz. Instamos a los demás a que se sumen a esta importante tarea. Mientras tanto, la Unión Europea continúa su trabajo, contribuyendo de manera fundamental a la formación de un Estado palestino, de conformidad con el plan de gobierno de la Autoridad Palestina. Nuestras misiones sobre el terreno y nuestro trabajo en el seno del Cuarteto representan una aportación en este sentido. Deseo subrayar al respecto los esfuerzos del Enviado Especial Tony Blair para promover el desarrollo económico palestino y la gobernanza institucional del futuro Estado palestino.

La Unión Europea acoge con agrado las medidas de Israel destinadas a reducir las restricciones de circulación en la Ribera Occidental, que han contribuido positivamente al desarrollo económico. A ello deben seguir más mejoras sostenibles en la circulación y el acceso. Numerosos puntos de control y barricadas siguen en pie. Por su parte, la Autoridad Palestina debe proseguir sus esfuerzos para mejorar la ley y el orden.

La Unión Europea observó con agrado la decisión del Gobierno de Israel de congelar los asentamientos de manera parcial y temporal. Para la Unión Europea, esto es un primer paso en la buena dirección, y espera que contribuirá a que se reanuden negociaciones serias. Además, la Unión Europea reitera que los asentamientos y el muro de separación, dondequiera que se construya del territorio ocupado, así como la demolición de viviendas, son ilegales de conformidad con el derecho internacional, constituyen un obstáculo para la paz y amenazan con imposibilitar una solución

de dos Estados. La Unión Europea insta urgentemente al Gobierno de Israel a que ponga inmediatamente fin a todas las actividades de asentamiento en Jerusalén Oriental y el resto de la Ribera Occidental, incluido el crecimiento natural, y a que desmantele todos los puestos de avanzada creados desde marzo de 2001.

La Unión Europea siente especial preocupación por la situación en Jerusalén Oriental e insta al Gobierno de Israel a que detenga todo tratamiento discriminatorio de los palestinos en esta zona. La Unión Europea recuerda que no ha reconocido nunca la anexión de Jerusalén Oriental. Si se quiere que haya una paz auténtica, se debe hallar una vía a través de las negociaciones para resolver el estatuto de Jerusalén como la capital futura de dos Estados. La Unión Europea pide la reapertura de las instituciones palestinas en Jerusalén de conformidad con la hoja de ruta.

Hace un año terminaron las hostilidades en Gaza y el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1860 (2009), pero la situación sigue siendo muy preocupante. Es urgente aplicar plenamente la resolución 1860 (2009). Además, la Unión Europea insiste en la importancia de que las partes en conflicto lleven a cabo investigaciones adecuadas y fiables sobre posibles violaciones de las normas internacionales de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, de conformidad con las normas internacionales. Una política continuada de cierres ha afectado profundamente la vida en Gaza, ha causado la quiebra de su economía y es políticamente contraproducente. La Unión Europea mantiene su llamamiento a favor de una apertura inmediata, sostenida e incondicional de los cruces para permitir el paso de la ayuda humanitaria, de las mercancías comerciales y de las personas a y desde Gaza. Si bien los extremistas tienen mucho que ganar de la situación actual, la población civil sufre.

La Unión Europea es plenamente consciente de las legítimas necesidades de seguridad de Israel y

reconoce esas necesidades. Gaza no debe ser una plataforma para el ejercicio de la violencia contra Israel, y se debe poner fin al contrabando de armas. La Unión Europea pide la liberación del soldado Gilad Shalit, que lleva detenido más de tres años y medio.

La separación de Gaza de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental sigue siendo motivo de profunda preocupación. Por consiguiente, instamos a todos los palestinos a respaldar las gestiones conciliadoras del Presidente Abbas y a apoyar los esfuerzos mediadores de Egipto y de la Liga de los Estados Árabes, con miras a evitar una división larga y perjudicial.

Una paz amplia debe incluir arreglos entre Israel y Siria y entre Israel y el Líbano. En lo que respecta a la vertiente siria, la Unión Europea espera, sinceramente, que las conversaciones de 2008 puedan reanudarse y llevar a cabo pronto.

Una solución amplia del conflicto árabe-israelí requiere un enfoque regional y, por consiguiente, la Unión Europea insta a todos los actores regionales a adoptar medidas que contribuyan al fomento de la confianza a fin de alentar la confianza mutua. Una contribución árabe activa, que aproveche la Iniciativa de Paz Árabe, reviste importancia crucial. Todos los miembros del Cuarteto comparten esa misma opinión.

Permítaseme concluir ratificando la decisión de la Unión Europea de trabajar con sus asociados en una revitalización del Cuarteto para alcanzar una solución basada en dos Estados. Deseo manifestar la esperanza de que este debate, celebrado al comenzar un nuevo año, en realidad, de un nuevo decenio, marque el inicio de un movimiento político que conduzca finalmente a la solución de este conflicto.

**El Presidente** (*habla en chino*): Aún quedan 24 oradores en mi lista, propongo, con la anuencia de los miembros del Consejo, suspender la sesión y reanudarla a las 15.00 horas.

*Se suspende la sesión a la 13.00 horas.*